



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**MEJORAS EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LA
UNIDAD DIDÁCTICA “REALIZACIÓN DEL PROCESO
DE AUTOPSIA. DIAGNÓSTICO DE MUERTE CIERTA Y
FENÓMENOS CADAVÉRICOS” DEL MÓDULO
NECROPSIAS DEL CFGS DE TÉCNICO EN ANATOMÍA
PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO**

Presentado por:

MARÍA JOSÉ MATAIX AZUAR

Dirigido por:

ANGÉLICA LAMBRU

CURSO ACADÉMICO

2023 - 2024

Agradecimientos

Llevaba muchos años pensando dedicarme a la docencia, pero nunca encontraba el momento adecuado de realizar el Máster de capacitación. Finalmente, llegó ese momento. Con la posibilidad de cursarlo en formato semipresencial, gracias a Universidad Europea de Valencia y animada por mi familia y amigos, decidí “ir a por él” con todas mis fuerzas. He descubierto que la docencia es maravillosa.

Gracias a mis profesoras y profesores de la Universidad Europea, a mis compañeros y compañeras de Máster, a mi tutora de TFM Angélica, a mi tutora de prácticas Elisabet y a su desdoble María, a todas las docentes del Instituto que me han apoyado e invitado a sus clases, y al alumnado del CFGS de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, en concreto a Greta, por ayudarme y enseñarme.

Quiero agradecer especialmente el apoyo de mi hijo Arturo, que ha sufrido las horas de trabajo y estudio pacientemente, y la ayuda inestimable de mi hermana Reme, acostumbrada a tutorizar, calificar y ser miembro del tribunal en infinidad de TFM y Tesis Doctorales de su especialidad, Filología.

Y, cómo no, a mis padres. Papá, te fuiste demasiado pronto, pero me dejaste la semilla de la docencia bien adentro. Mamá, gracias por apoyarme en este viaje, animarme, ayudarme y quererme.

Resumen

El trabajo fin de Máster que se presenta pretende analizar, identificar y aportar propuestas de mejora innovadoras, inclusivas y de desarrollo sostenible al Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico utilizando para ello todas las capacidades y conocimientos adquiridos tanto en la parte didáctica como en la práctica del propio Máster. Se pretende dinamizar, mediante el uso de TIC y de metodologías activas, una unidad didáctica del módulo de Necropsias.

Palabras Clave: necropsias, desarrollo sostenible, metodologías activas, TIC, trabajo fin de Máster, Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

Abstrac

The Master's final project presented aims to analyze, identify and contribute proposals for innovative, inclusive and sustainable development improvement to the Higher Degree Training Cycle of Technician in Pathological Anatomy and Cytodiagnosis using for this all the skills and knowledge acquired both in the didactics as well as in the practice of the Master itself. The aim is to energize, through the use of ICT and active methodologies, a teaching unit of the Necropsies module.

KeyWords: necropsies, sustainable development, active methodologies, ICT, Master's thesis, Higher Technician in Pathological Anatomy and Cytodiagnosis.

Abreviaturas y Acrónimos

AP: Anatomía Patológica

CD: Citodiagnóstico

CE: Criterios de Evaluación

CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior

CPPS: Competencias Profesionales, Personales y Sociales

IES: Instituto de Educación Secundaria

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

OD: Objetivos Didácticos

ODS: Objetivos para el Desarrollo Sostenible

OG: Objetivos Generales

PD: Programación Didáctica

PEC: Proyecto Educativo de Centro

RA: Resultados de Aprendizaje

TCAE. Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

TDAH: Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad

TES: Técnico en Emergencias Sanitarias

TFM: Trabajo Fin de Máster

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

TRAM: Transporte Metropolitano de Alicante

UD: Unidad Didáctica

Índice de Contenidos

INTRODUCCIÓN	10
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS.....	10
PRESENTACIÓN DE CAPÍTULOS	11
METODOLOGÍA	11
MARCO NORMATIVO	12
CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO	14
EL CENTRO EDUCATIVO.....	14
OFERTA FORMATIVA.....	16
PERFIL DEL ALUMNADO.....	17
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO	19
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO	21
ÓRGANOS UNIPERSONALES	21
ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL	21
<i>Consejo Escolar</i>	21
<i>Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE)</i>	22
CUERPO DOCENTE	22
CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO	22
PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO Y PROPUESTAS DE MEJORA	23
SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN.....	25
<i>Contenidos</i>	25
TEMPORALIZACIÓN DE LA PD	26
COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES	29
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	32
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	32

ACTIVIDADES TIC	38
METODOLOGÍAS ACTIVAS.....	40
DESARROLLO DE VALORES RELATIVOS A LA EQUIDAD Y DIVERSIDAD	42
DESARROLLO DE VALORES ÉTICOS	42
REFUERZO Y GRUPOS DE ATENCIÓN ESPECIAL.....	43
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	46
PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	46
UNIDAD DIDÁCTICA. PROPUESTA DE DISEÑO Y MEJORA	50
INTRODUCCIÓN.....	50
<i>Justificación</i>	50
<i>Contextualización</i>	51
ELEMENTOS CURRICULARES	52
<i>Competencias</i>	52
Competencia General del Ciclo	52
Competencias Profesionales, Personales y Sociales	52
<i>Objetivos</i>	53
Objetivos Generales	53
Objetivos Didácticos	53
<i>Contenidos</i>	55
Contenidos Didácticos y Secuenciación	55
<i>Criterios de Evaluación</i>	57
<i>Instrumentos de Evaluación</i>	57
METODOLOGÍAS	59
<i>Orientaciones Didácticas</i>	59
<i>Estrategias Metodológicas de la UD</i>	60
TEMAS TRANSVERSALES.....	63
MATERIALES Y RECURSOS	63
TEMPORALIZACIÓN	64
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.....	73
CONCLUSIONES	75

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78
----------------------------------	----

Índice de Tablas

Tabla 1 Marco Normativo Estatal	12
Tabla 2 Marco Normativo Autonómico	13
Tabla 3 Resumen de las propuestas de mejora	23
Tabla 4 Relación de los Contenidos del Currículo con las UD propuestas por el Centro.....	25
Tabla 5 Secuenciación y Temporalización del Módulo	27
Tabla 6 Temporalización del Módulo	28
Tabla 7 CPPS vinculadas con el Módulo	29
Tabla 8 Objetivos Generales vinculados con el Módulo	31
Tabla 9 Ponderación de los Contenidos, RA y CE para la calificación final del Módulo.....	32
Tabla 10 Secuenciación evaluación proceso E-A	33
Tabla 11 Evaluación y Calificación	34
Tabla 12 Relación entre los distintos elementos curriculares	36
Tabla 13 Principios Metodológicos y Metodologías Activas (Enfoque DUA).....	40
Tabla 14 Niveles de Respuesta Educativa.....	44
Tabla 15 Plan de Trabajo Proyecto Innovación Educativa.....	48
Tabla 16 Rúbrica de Evaluación	49
Tabla 17 Relación entre Objetivos Didácticos, Contenidos, CE y RA de la UD	54
Tabla 18 Contenidos Didácticos y Secuenciación	56
Tabla 19 RA y CE relacionados con la UD	57
Tabla 20 Instrumentos de Evaluación de la UD	57
Tabla 21 Materiales y Recursos.....	63
Tabla 22 Sesión 1	64
Tabla 23 Sesión 2	65
Tabla 24 Sesión 3	66
Tabla 25 Sesión 4	68
Tabla 26 Sesión 5	69
Tabla 27 Sesión 6	70

Tabla 28 Sesión 7	71
Tabla 29 Sesión 8.....	72
Tabla 30 Plan de Trabajo	74

Índice de Figuras

Figura 1 Imagen Aérea del IES Leonardo da Vinci (Alicante)	16
Figura 2 Oferta Formativa IES Leonardo da Vinci (Alicante)	17
Figura 3 Plano edificio 3 IES Leonardo da Vinci.....	19
Figura 4 Aula técnica de citodiagnóstico y Laboratorio de AP.	21
Figura 5 Órganos Unipersonales.....	21
Figura 6 Calendario Escolar Curso 24/25 IES Leonardo da Vinci.....	27
Figura 7 Sección cuestionario MEVA sobre el Módulo de Necropsias	35
Figura 8 Ejemplo de Autoevaluación de la práctica docente de GVA.....	36
Figura 9 Cuestionario MEVA de Valoración del Proyecto.....	49
Figura 10 Herramientas TIC	62

Introducción

El presente documento expone la realización del Trabajo Fin de Máster, correspondiente al “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas”, cursado en la Universidad Europea de Valencia durante el curso académico 2023/2024, edición de mayo, en la especialidad de Procesos Sanitarios.

El trabajo se estructura en dos partes. En la primera parte, se lleva a cabo un análisis y mejora de la programación didáctica del módulo de Necropsias, correspondiente al segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, en el centro donde se han realizado las prácticas. En la segunda parte, se desarrolla y mejora la unidad didáctica: “Realización del proceso de autopsias. Diagnóstico de Muerte Cierta y Fenómenos Cadavéricos”.

Justificación

En el presente TFM, tras analizar la Programación Didáctica del Módulo de Necropsias, siguiendo las directrices de las normativas vigentes que atañen al CFGS de Anatomía Patológica (en adelante AP) y Citodiagnóstico (en adelante CD) y las propias del Módulo seleccionado (ver Tabla 1 y 2), se enumeran las propuestas de mejoras de dicha Programación Didáctica.

Del mismo modo, se realiza la programación de la UD “Realización del Proceso de Autopsias. Diagnóstico de Muerte Cierta y Fenómenos Cadavéricos” empleando Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como Metodologías Activas.

Objetivos

El uso de Metodologías Activas y TIC fomenta una mayor participación del alumnado, convirtiéndolo en el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, adaptándose a la diversidad y a los diferentes ritmos de aprendizaje, promoviendo la inclusión y desarrollando habilidades transversales como el trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de problemas. De este modo, se prepara a los y las

estudiantes para afrontar los desafíos del mundo actual. Siguiendo la normativa que regula el CFGS de AP y CD, utilizando los conocimientos obtenidos durante la realización del Máster, así como la experiencia obtenida durante la realización de las prácticas y fomentando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se plantean mejoras en la PD del módulo y se realiza la programación didáctica de una UD.

Presentación de capítulos

En primer lugar, se enumera el Marco Normativo al que está sujeto el CFGS de AP y CD, así como la Contextualización del Centro Educativo, para, en segundo lugar, analizar la PD del módulo, indicando propuestas de mejora.

Posteriormente, en tercer lugar, se realiza la programación de la UD “Realización del Proceso de Autopsias. Diagnóstico de Muerte Cierta y Fenómenos Cadavéricos” del Módulo de Necropsias perteneciente a este CFGS.

Para finalizar, se exponen las conclusiones y reflexiones sobre este TFM y la experiencia obtenida cursando el Máster.

Metodología

Se ha realizado un estudio del Marco Normativo al que está sujeto el CFGS de AP y CD, tanto a nivel estatal como autonómico, siendo, en este TFM, el marco autonómico la Comunidad Valenciana. Se ha examinado e investigado para realizar la contextualización del Centro Educativo. Se ha solicitado el acceso a los Documentos del Centro, pero no ha sido posible, por tanto, se ha tomado de base documentación de otros Centros Educativos de características similares. Se ha analizado la PD del Módulo facilitada por la tutora de prácticas buscando propuestas de mejora y, finalmente, se ha realizado la programación de la UD seleccionada enmarcándola en todo este contexto.

Marco Normativo

Tabla 1

Marco Normativo Estatal

Marco Normativo Estatal
Constitución Española BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Ordenación del Sistema de Formación Profesional
Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
Desarrollo del Título
Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Calendario de Implantación
Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
Enseñanzas Mínimas
Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Currículo
Orden ECD/1526/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
Evaluación
Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Competencia Digital Docente
Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.

Nota. Fuente de elaboración propia

Tabla 2

Marco Normativo Autonómico

Marco Normativo Autonómico
<i>Ordenación y Organización Académica</i>
Orden 78/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación y organización académica de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
Orden 46/2012, de 12 de julio, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo en la Comunitat Valenciana.
Orden 86/2013, de 20 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo en la Comunitat Valenciana.
<i>Currículo</i>
Decreto 38/2022, de 8 de abril, del Consell, por el que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
<i>Inclusión</i>
Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.
Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano
<i>Evaluación</i>
Orden 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
<i>Instrucciones Inicio de Curso</i>
Resolución de 8 de agosto de 2024, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la cual se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que imparten Formación Profesional durante el curso 2024-2025 en la Comunitat Valenciana.
<i>Desdoble del Profesorado</i>
Resolución de 2 de diciembre de 2022 por la que se publica la relación de especialidades de profesorado por ciclos formativos cuya dedicación es susceptible de desdoble en centros públicos
Resolución de 19 de junio de 2023 por la que se actualiza la relación de especialidades de profesorado por ciclos formativos cuya dedicación es susceptible de desdoble en centros públicos.

Nota. Fuente de elaboración propia

Contextualización del Centro

El Centro Educativo

Como inicio, se realiza un breve resumen de la situación geográfica del Centro Educativo y de las características socioeconómicas y culturales del barrio en donde se encuentra ubicado, ya que es un contexto significativo. Posteriormente, se describen las instalaciones generales del Centro.

El Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci es un centro de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de titularidad pública de la ciudad de Alicante.

Se encuentra situado en uno de los barrios desfavorecidos de la zona norte de la ciudad, el barrio Virgen del Remedio. El barrio surgió en los años sesenta para ubicar a la población migrante de zonas rurales que llegó a la ciudad en busca de mejorar su situación socioeconómica, así como para reubicar a ciudadanos de la etnia gitana que habitaban en barriadas formadas por chabolas en las afueras de Alicante. De hecho, la construcción de este barrio se realizó sobre los terrenos de un antiguo vertedero de basuras de Alicante. Tras esa primera ola de migrantes y reubicados, la población del barrio se ha seguido nutriendo de nuevos migrantes, principalmente de origen africano (Argelia, Marruecos, Senegal y Nigeria) y de Latinoamérica (Ecuador y Colombia principalmente) aunque en los últimos años ha aumentado la población procedente de otros países europeos y no europeos (Ucrania, Rusia, Rumanía, China y Pakistán, entre otros).

La construcción de viviendas fue consecuencia de la especulación inmobiliaria, por lo que la calidad de la construcción, en general, es muy deficiente y relativamente caótica, dejando al barrio con pocas zonas comunes y una significativa desconexión, tanto dentro de las zonas del propio barrio como del resto de la ciudad, a pesar de la existencia de una red de transporte público eficaz.

Parte de la causa de esta desconexión es también el hecho de que es uno de los barrios con más índice de delincuencia y de tráfico de estupefacientes, con un porcentaje de paro superior al 57% y un índice de analfabetismo cercano al 3%, siendo solo el 33% de su

población la que cuenta con estudios de Bachillerato, Formación Profesional o Universitarios. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) la renta per cápita neta en 2022 en el barrio no superaba los 14.000€ anuales.

Todos estos factores mencionados anteriormente son determinantes en la situación de vulnerabilidad urbana y social que presenta la población del barrio.

La Asociación de Vecinos del barrio, así como la Federación de Asociación Gitana del barrio, con su implicación, están consiguiendo que esta situación vaya mejorando notablemente. Ambas asociaciones están muy implicadas en la mejora del barrio y se sienten muy orgullosas de que el IES Leonardo Da Vinci esté ubicado en la zona. Se considera el instituto como una oportunidad para disminuir las ratios de analfabetismo, así como para elevar el nivel de formación de sus habitantes y favorecer la integración de la población. Actualmente, en el centro cursa estudios alumnado de 49 nacionalidades distintas.

La decisión de ubicar un centro de educación secundaria obligatoria con una gran oferta formativa de ciclos profesionales en el barrio fue una de las decisiones que se adoptaron para revalorar y desestigmatizar el barrio. Esta decisión ha sido muy bien aceptada y apoyada por las asociaciones antes descritas, por lo que, en general, la población del barrio se siente orgullosa y muestra un gran respeto tanto al por centro, como hacia los docentes.

El IES Leonardo da Vinci se encuentra ubicado en una de las avenidas más nuevas de la barriada, contando con parada de TRAM en la puerta del centro y varias líneas de autobús con parada cercana. Al estar situado a las afueras de la ciudad de Alicante, dispone de buena comunicación por autovía y, además, al estar cercano a San Vicente del Raspeig, municipio donde se ubica la Universidad de Alicante, también se beneficia de la red de transporte universitario para aquellos alumnos que, al vivir en municipios lejanos de la ciudad, lo necesitan.

Este entorno especial necesita medidas especiales, por este motivo el Centro está inmerso en proyectos de innovación educativa y programas experimentales en colaboración

con la Universidad de Alicante o las autoridades académicas, así como proyectos internacionales con otros centros a través del programa Erasmus +.

El centro consta de 4 edificios, 2 pistas deportivas, 1 jardín y 1 aparcamiento:

En el edificio principal se encuentran ubicadas las aulas de ESO y Bachillerato, la mayoría de departamentos didácticos, la secretaría, los despachos de dirección y jefatura de estudios, la biblioteca, la sala de docentes, laboratorios y aulas específicas, así como el salón de actos y la cafetería.

El edificio 2 es el específico de Educación Física, con el gimnasio y vestuarios.

En el edificio 3 se encuentran las aulas de Ciclos Formativos, principalmente de la familia profesional de sanidad, y laboratorios específicos.

El edificio 4 ubica los distintos talleres del resto de Ciclos Formativos.

Figura 1

Imagen Aérea del IES Leonardo da Vinci (Alicante)



Nota. Fuente dossier informativo del IES Leonardo da Vinci para alumnado del Máster de Profesorado.

Oferta Formativa

En el IES Leonardo Da Vinci, aparte de cursarse estudios de ESO y Bachillerato para los vecinos del barrio, se cursan estudios de ciclos formativos de todos los grados, desde ciclos formativos básicos hasta superiores incluidos cursos de especialización, como Cultivos Celulares.

Figura 2

Oferta Formativa IES Leonardo da Vinci (Alicante)

Familia profesional	Grado	Curso / ciclo	Turno				
 Madera, mueble y corcho	P.F. Cualificación Básica	1º y 2º de Carpintería y mueble	Matutino	 Transporte y mantenimiento de vehículos	G. Básico	1º de Mantenimiento de vehículos	Matutino y vespertino
						2º de Mantenimiento de vehículos	Matutino
 Sanidad	G. Medio	1º y 2º de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería	Matutino y vespertino		G. Medio	1º de Electromecánica de Vehículos Automóviles	Matutino y vespertino
		1º y 2º de Emergencias Sanitarias	Vespertino y semipresencial			2º de Electromecánica de Vehículos Automóviles	Matutino
		1º y 2º de Farmacia y Parafarmacia	Vespertino y semipresencial			1º y 2º de Carrocería	Matutino
	G. Superior				G. Superior	1º y 2º de Automoción	Matutino
						Curso de Especialización	Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos
		1º y 2º de Higiene Bucodental	Matutino, vespertino y semipresencial		G. Medio	1º y 2º de Emergencias y Protección Civil	Vespertino
			1º y 2º de Laboratorio Clínico y Biomédico			Matutino	G. Superior
		1º y 2º de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	Matutino				
		1º y 2º de Audiología Protésica	Vespertino y semipresencial				
		1º y 2º de Dietética	Vespertino				
Curso de Especialización	Cultivos celulares	Vespertino					

Nota. Fuente página Web IES Leonardo da Vinci

Hay que remarcar que el Curso de Especialización en Cultivos Celulares, según normativa, se engloba en la Familia Profesional de Química, sin embargo, en el Centro, está englobado en la Familia de Sanidad.

Como novedad, el Centro ha incluido para el curso 24-25 el Grado Medio de Seguridad. Contenido formativo para formación de futuros escoltas, vigilantes de seguridad privada, guardias rurales o guardias marítimos, e incluye el manejo de explosivos.

Perfil del Alumnado

El centro, en total, tiene una ratio de alumnado matriculado de aproximadamente 1500, de la cual en Ciclos Formativos hay matriculadas cerca de 1100 personas y, en concreto, en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico hay matriculados/as 30 alumnos y alumnas por curso. El rango de edad del alumnado matriculado se encuentra entre los 18 y los 35 años, con estudios previos tanto de Bachillerato como de Ciclos Formativos de Grado Medio, lo que determina el nivel de complejidad a la hora de programar las unidades didácticas.

Al ser el único Centro público de la provincia de Alicante que imparte el CFGS en Anatomía patológica y Citodiagnóstico tiene una alta demanda de solicitudes de matriculación (más de 200 anuales). No obstante, las plazas ofertadas son 30 por cada curso del CF, con lo que es habitual que, con el curso ya empezado, acceda a el mismo alumnado de incorporación tardía al producirse renunciaciones de plazas. Este año lectivo, tras la situación de emergencia que se ha producido por la DANA de Valencia, se han incorporado al ciclo nuevo alumnado a finales de noviembre, cuando ya se habían realizado los exámenes de la primera evaluación, y sin traslado de expediente.

Remarcando de nuevo que es el único centro formativo de carácter público que ofrece este CFGS de AP y CD encontramos alumnado procedente de diferentes municipios de la provincia de Alicante, incluidos municipios de otras provincias, como Valencia y Murcia.

Entre las nacionalidades de origen del alumnado, encontramos una gran mayoría de nacionalidad española con 86.7%, mientras que el 13.3% restante está formado por otras nacionalidades (una alumna nepalí, una alumna ucraniana, una alumna venezolana y una alumna salvadoreña).

El alumnado, en su mayoría, utiliza dispositivos electrónicos para seguir las presentaciones de las clases y toda la información relativa a sus estudios, ya que éstas se comparten por las plataformas institucionales.

Al ser un curso de Grado Superior, el alumnado es mayor de edad, por lo que las comunicaciones relativas a la enseñanza se realizan directamente a través de las plataformas "Aules" (para compartirles contenido didáctico, indicaciones de las clases prácticas y entregas de informes de prácticas) e "Ítaca" (para la gestión de faltas de asistencia y comunicaciones varias).

Las prácticas de este máster se han realizado en el primer y segundo curso del CFGS en AP y CD, aunque también se han realizado prácticas en ESO (4º curso) y TCAE (1º curso). Esta oportunidad de asistir a tan diferentes etapas del aprendizaje ha supuesto

una experiencia enriquecedora y ha permitido identificar las discordancias a la hora de ejercer la docencia relacionadas con el nivel de estudios que se imparten.

En segundo curso de CFGS de AP y CD, el alumnado es predominantemente femenino (24 de sexo femenino y 6 de sexo masculino) con edades comprendidas, en su mayoría, entre los 19 y los 35 años. Del total de los y las estudiantes, el 45% posee estudios previos de bachillerato científico, mientras que el 55% restante posee estudios de Grado Medio en TCAE, TES o Farmacia y Parafarmacia o de superior de Laboratorio Clínico y Biomédico. Sus lugares de procedencia son muy variados, como se ha comentado anteriormente, aunque los que tienen domicilios en otras provincias habitan en la ciudad en pisos compartidos. No obstante, la mayoría se desplaza a diario desde su domicilio habitual hasta el Centro y viceversa, llegando a necesitar hasta dos horas por trayecto en transporte público.

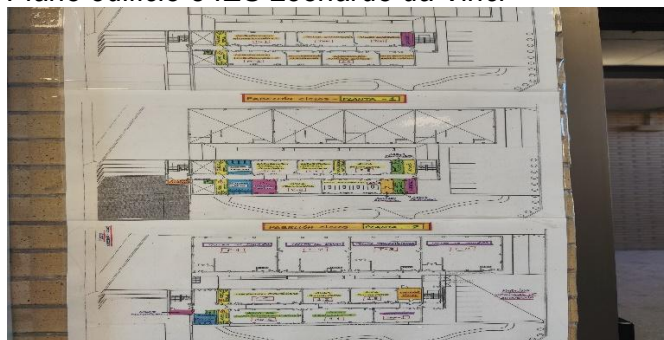
Dentro de este grupo se encuentran un alumno con dislexia y un alumno con discapacidad motora transitoria debido a un accidente de tráfico, así como dos alumnas de incorporación tardía.

Instalaciones y Equipamiento

El CFGS en AP y CD se cursa en el edificio 3 del centro en el que se encuentran las aulas polivalentes y los laboratorios de Anatomía Patológica, Microbiología, Análisis Clínicos, Higiene Bucodental y de Cuidados Auxiliares en Enfermería y el aula técnica de Citodiagnóstico, así como sus respectivos almacenes.

Figura 3

Plano edificio 3 IES Leonardo da Vinci



Nota. Fuente plano expuesto del edificio 3 IES Leonardo da Vinci

El aula polivalente se encuentra situada enfrente del laboratorio y es utilizada para los módulos de Proyecto Intermodular, Inglés Profesional e Itinerario Personal para la Empleabilidad. En ella encontramos 30 ordenadores para el alumnado, pizarra blanca, “pizarra inteligente”, ordenador para el/la docente, mesas corridas, aire acondicionado y luz y ventilación natural.

El laboratorio de AP posee una dotación de 17 microscopios (uno para cada dos discentes y uno para cada docente), microtomos (3 para todo el alumnado), estufas, fregaderos, instrumental, balanzas, centrífuga y citocentrífuga, agitadores eléctricos, material fungible, productos químicos, productos de tinción, campana de extracción de gases, ducha de seguridad, nevera y congelador, baños de inclusión, armarios de seguridad, y una gran variedad de portaobjetos con muestras celulares y de tejidos ya procesados para observación, tal y como se especifica en el Anexo IV de la Orden ECD/1526/2015, de 21 de julio. Sin embargo, se detecta la ausencia de algunos equipos indicados en dicha Orden, como equipos informáticos que se conecten a los microscopios, cámara digital para macro y microfotografía o microscopio invertido. Posee un pequeño almacén o antelaboratorio donde se encuentran los armarios de seguridad con los diferentes productos químicos necesarios.

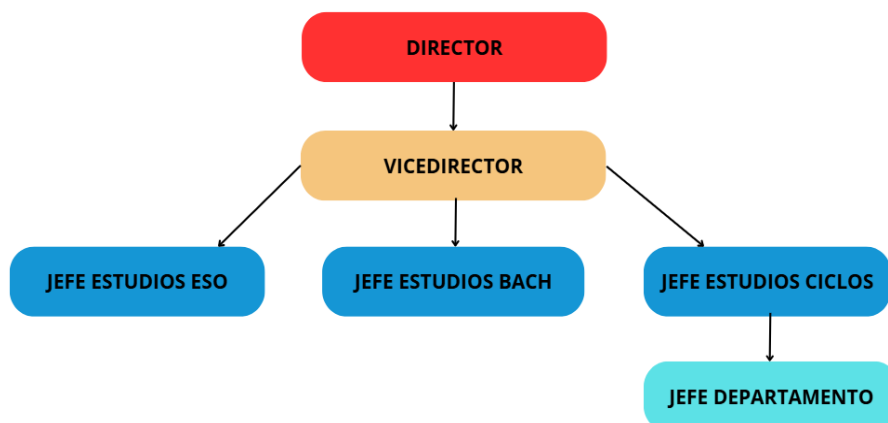
El aula técnica de citodiagnóstico está dotada con una “pizarra inteligente”, pizarra blanca, botiquín, mesa para el/la docente, ordenador de sobremesa (aunque los docentes suelen utilizar su propio ordenador portátil o una memoria USB) y mesas corridas para el alumnado. Ambas aulas disponen de aire acondicionado y de circuito de extracción de gases, además de luz y ventilación natural, ya que poseen grandes ventanales.

En concreto, el laboratorio de AP y CD está comunicado con el aula técnica de citodiagnóstico, siendo en esta donde se realiza la docencia de la parte lectiva de varios módulos del ciclo (gestión de muestras biológicas, citología general, citología ginecológica, procesamiento citológico y tisular y necropsias).

Figura 4*Aula técnica de citodiagnóstico y Laboratorio de AP**Nota.* Fuente de elaboración propia

Estructura Organizativa del Centro

Órganos Unipersonales

Figura 5*Órganos Unipersonales**Nota.* Fuente de Elaboración Propia

Órganos de Representación, Coordinación y Control

Consejo Escolar

Máximo órgano de poder del centro. Es el órgano que toma las decisiones importantes, autoriza presupuestos y autoriza la participación del centro en asuntos importantes.

Hay representantes del equipo directivo, de los padres, de los estudiantes y del profesorado.

El director es el presidente del Consejo Escolar.

Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE)

Es el principal órgano de coordinación docente. Se reúnen periódicamente (una vez al mes o cada dos semanas).

En esa comisión están los y las Jefes y Jefas de Departamento de las Familias Profesionales. Se suelen tratar aspectos didácticos o de coordinación entre departamentos.

Cuerpo Docente

El cuerpo docente del CFGS de AP y CD se compone de 10 de profesionales, con formaciones diversas como biología, bioquímica, veterinaria, enfermería, relaciones laborales, inglés y odontología que imparten los diferentes módulos que componen el ciclo, algunos con desdobles al ser módulos con gran contenido práctico. El CF en el IES Leonardo da Vinci se cursa en horario matutino.

Ciclo Formativo de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

El CFGS en AP y CD está regulado por la LOMLOE. Sus enseñanzas mínimas vienen reguladas por el Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre; donde se puede encontrar la Competencia General, las Competencias Personales, Profesionales y Sociales, los Objetivos Generales, las Orientaciones Pedagógicas, Contenidos Mínimos; el Currículo a nivel estatal se indica en la Orden ECD/1526/2015, del 21 de julio y el Currículo autonómico establecido para la Comunidad Valenciana en el Decreto 38/2022, de 8 de abril, donde se detallan los Contenidos, los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación, así como la secuenciación y distribución horaria de cada uno de los módulos profesionales.

El CFGS de AP y CD tiene una duración total de 2000 horas lectivas, distribuidas en dos cursos académicos.

Según este marco normativo, el Módulo de Necropsias (código 1379) se imparte en segundo curso, con una carga lectiva de 60 horas anuales, repartidas en los dos primeros trimestres del curso, con una distribución horaria de 3 horas semanales.

Presentación de la Programación Didáctica del Módulo y propuestas de mejora

Tabla 3

Resumen de las propuestas de mejora

OBJETOS DE MEJORA	PROPUESTA DE MEJORA
PEC	Publicación en la Página Web del IES
PGA	Publicación al cuerpo docente dentro de plazo indicado por normativa
Normativa de referencia en PD	Incluir normativa autonómica
CPPS en PD	Ampliar las CPPS vinculadas con el Módulo
Orientaciones Pedagógicas	Añadir las OP vinculadas con el Módulo
OG en PD	Ampliar los OG vinculados con el Módulo
Secuenciación del Módulo	Actualizar a la duración estipulada por normativa autonómica
Temporalización de las UD	Indicar la temporalización de las UD
Evaluación	Incluir los instrumentos de evaluación y la Evaluación de la Práctica Docente
TIC	Enumerar las diferentes TIC que se utilizaran
ODS	Incluir ODS en la PD del módulo

Nota. Fuente de elaboración propia

La Programación Didáctica (en adelante PD) aportada por el centro de prácticas se ha analizado siguiendo los criterios del marco normativo para detectar objetos mejorables e indicar propuestas de mejora. Del mismo modo, se debería haber analizado el PEC y la PGA del Centro Educativo, pero no se ha facilitado el acceso a dichos documentos por parte del Centro.

El PEC, Proyecto Educativo de Centro, es un documento pedagógico que constituye la espina dorsal del funcionamiento del centro. Una herramienta clave para la organización y la gestión del centro, y está diseñado para que queden reflejados los valores, necesidades y objetivos específicos de la comunidad educativa a la que pertenece. Es una herramienta que define cómo un centro educativo debe concretar su labor y responder a su contexto

particular, quedando evidenciados en él sus compromisos pedagógicos y organizativos, así como sus prioridades.

Es imprescindible para los docentes conocer el PEC para poder realizar su labor de manera coordinada, eficiente y coherente.

Dentro del PEC se puede encontrar varios documentos institucionales básicos como son el Plan de Acción Tutorial, Proyecto Curricular de Etapa, el Plan de Inclusión y Convivencia, el Reglamento de Régimen Interno, el Plan de Atención a la Diversidad y todos aquellos planes o proyectos que el Centro decida adoptar para conseguir sus objetivos.

Además del PEC, con todo su contenido, la Programación General Anual es básica para la organización, la gestión del curso y la coordinación de toda la comunidad educativa, aunque, al ser un documento con datos personales, no sea de ámbito público por la Ley de Protección de Datos.

Se evidencia que, como primera propuesta de mejora, el PEC debería ser accesible tanto al cuerpo docente como a toda persona interesada en su consulta. En diversos Centros Educativos de toda España, el PEC es accesible y se puede consultar en las páginas web de los Centros, de manera que es un documento público para la comunidad educativa.

Con respecto a la PGA, en el IES Leonardo da Vinci, se ha comunicado durante un Claustro su publicación a través de la plataforma “Teams” para consulta del equipo docente en el mes de diciembre. Se propondría como mejora la publicación más temprana de la PGA, tal como se indica en el apartado 4.3.2 de la Resolución de 22 de julio de 2024, de instrucciones de inicio de curso 24/25, que establece su fecha límite de publicación el 15 de noviembre, ya que es el documento que concreta todas las acciones propuestas para el año académico en curso.

En cuanto a la PD del Módulo de Necropsias facilitado por el Centro Educativo, se evidencia que la justificación de la programación está basada únicamente en la normativa estatal, tanto de enseñanzas mínimas (RD 767/2014, de 12 de septiembre) como de currículo (Orden EDC/1526/de 21 de julio), sin hacer referencia a la normativa autonómica

de currículo (Decreto 38/2022, de 8 de abril). Además, se constata que se argumenta en la Resolución de 15 julio de 2022, de instrucciones de inicio de curso 2022/2023, sin actualizarlas a la vigente de este curso académico (Resolución de 8 de agosto, de la Secretaría Autonómica de Educación, de instrucciones de inicio de curso 2024/2025). Se propone la actualización de la normativa en la PD.

Secuenciación de los Contenidos, Competencias y Evaluación

Contenidos

Los contenidos establecidos en el Módulo de Necropsias vienen establecidos en el Decreto 38/2022, de 8 de abril, del Consell, pero se evidencia que en la PD del Módulo facilitada por el Centro se opta por una secuenciación diferente (Tabla 4)

Concretamente, los contenidos c) y d) se han unificado y secuenciado atendiendo a los patrones de normalidad y anormalidad según los sistemas y órganos implicados. Este enfoque contrasta con el planteamiento del Currículo oficial, en el que se realiza la secuenciación en función del patrón de normalidad o anormalidad de manera general. Se considera que la reorganización adoptada en esta PD facilita la comprensión y aplicación de los contenidos en el ámbito educativo, adaptándose mejor a las necesidades del alumnado y a los objetivos planteados.

Tabla 4

Relación de los Contenidos del Currículo con las UD propuestas por el Centro

Contenidos Currículo Autonómico	Unidades Didácticas Propuestas por el Centro	Evaluación
a) Realización del proceso de preparación de la autopsia	1) Realización del proceso de preparación de la autopsia	1ª Evaluación
b) Realización del proceso de autopsia	2) Realización del proceso de autopsia.	1ª Evaluación
c) Realización de la identificación macroscópica anatómica del patrón de normalidad	3) Realización de la identificación macroscópica de patrón de normalidad y anormalidad del sistema nervioso central, cuello y órganos torácicos	2ª Evaluación

Contenidos Currículo Autonómico	Unidades Didácticas Propuestas por el Centro	Evaluación
d) Realización de la identificación macroscópica anatómica del patrón de anomalía	4) Realización de la identificación macroscópica de patrón de normalidad y anomalía de órganos abdominales y órganos no eviscerados	2ª Evaluación
e) Realización de la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver	5) Realización de la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver	2ª Evaluación

Nota. Fuente de Elaboración Propia

Temporalización de la PD

En cuanto a la temporalización del Módulo, se observa que viene secuenciada en las diferentes UD, indicando en qué trimestre se va a impartir cada una de ellas, pero sin indicar las fechas de comienzo y fin ni las sesiones dedicadas a cada una de ellas lo que supone una propuesta mejora de la PD (Tabla 6). En la UD que se propone se incluirán estos elementos.

Se detecta que la duración anual del Módulo indicada en la PD no es la estipulada por el Decreto 38/2022, de 8 de abril. En la PD facilitada por el Centro aparece una duración anual de 35 horas lectivas, que sería lo estipulado en el RD 767/2014, de 12 de septiembre, de enseñanzas mínimas, mientras que en el Decreto 38/2022, de 8 de abril, se indica una duración anual de 60 horas lectivas. Se evidencia que la correcta programación del Módulo debe contemplar la duración total del mismo.

El Módulo de Necropsias se imparte en 3 sesiones continuas, de 55 minutos cada una, un día a la semana, en concreto los lunes. Su duración anual es de 60 horas lectivas.

Según el calendario escolar del curso 24/25 se impartirán 66 sesiones que se secuencian de la siguiente manera:

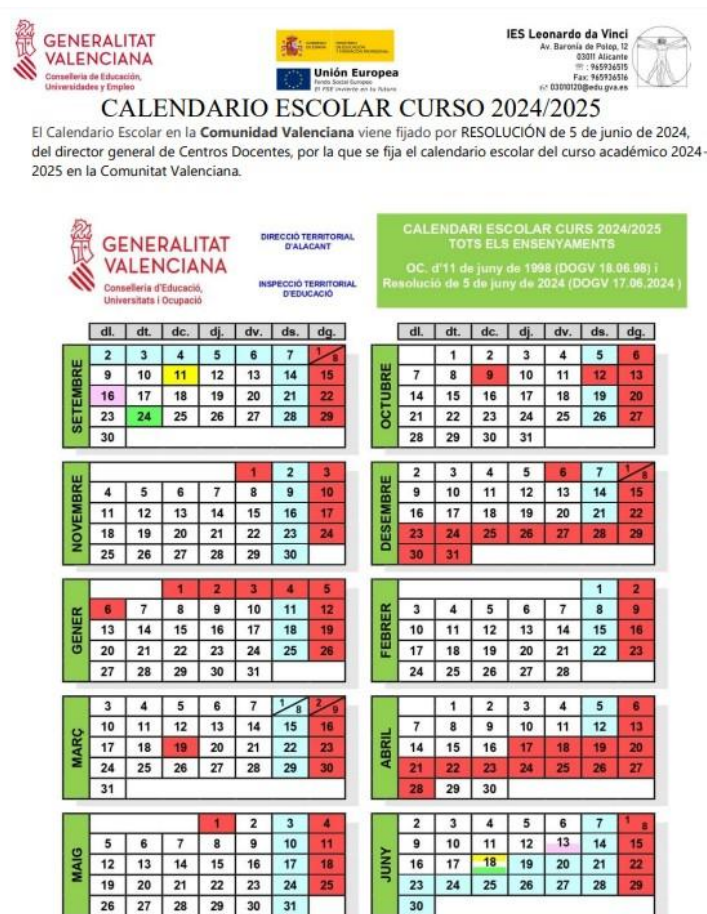
Tabla 5

Secuenciación y Temporalización del Módulo

Secuenciación	Temporalización (Sesiones de 55 minutos)
Contenido lectivo	36
Prácticas en el aula	6
Salidas de campo/Charlas	6
Exámenes	15
Exposición de presentaciones	3

Nota. Fuente de elaboración propia

Figura 6

Calendario Escolar Curso 24/25 IES Leonardo da Vinci

Nota. Fuente [https://portal.edu.gva.es/iesleonardodavinci/wp-](https://portal.edu.gva.es/iesleonardodavinci/wp-content/uploads/sites/141/2024/07/CALENDARIO-ESCOLAR-24-25-1.pdf)

[content/uploads/sites/141/2024/07/CALENDARIO-ESCOLAR-24-25-1.pdf](https://portal.edu.gva.es/iesleonardodavinci/wp-content/uploads/sites/141/2024/07/CALENDARIO-ESCOLAR-24-25-1.pdf)

Tabla 6*Temporalización del Módulo*

UD	Unidades Didácticas	Temporalización	Sesiones	Evaluación
UD 1	Presentación Módulo e Inicio	9 sept.	3	1^a
UD 1	Realización del proceso de preparación de la autopsia	16 sept. - 23 sept.	6	1^a
UD 1	Examen UD 1	30 sept.	3	1^a
UD 2	Charla Médico Forense	7 oct.	3	1^a
UD 2	Realización del proceso de autopsia.	14 oct. – 28 oct.	9	1^a
UD 2	Salida de Campo: visita al Instituto Forense	4 nov.	3	1^a
UD 2	Práctica: Autopsia conejo	11 nov.	3	1^a
UD 2	Presentaciones proyecto investigación	18 nov	3	1^a
UD 2	Examen UD 2	25 nov.	3	1^a
UD 3	Realización de la identificación macroscópica de patrón de normalidad y anormalidad del sistema nervioso central, cuello y órganos torácicos	2 dic. – 9 dic	6	2^a
UD 3	Examen UD 3	16 dic.	3	2^a
UD 4	Realización de la identificación macroscópica de patrón de normalidad y anormalidad de órganos abdominales y órganos no eviscerados.	13 ene. – 20 ene.	6	2^a
UD 4	Práctica disección de órganos y cabeza de cordero	27 ene.	3	2^a

UD	Unidades Didácticas	Temporalización	Sesiones	Evaluación
UD 4	Examen UD 4	3 feb.	3	2ª
UD 5	Realización de la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver. Clasificación y segregación de residuos	10 feb. – 17 feb.	6	2ª
UD 5	Examen UD 5	24 feb.	3	2ª

Nota. Fuente de elaboración propia

Las UD del Módulo se estructuran combinando las sesiones prácticas con las lectivas, las salidas de campo y las exposiciones del alumnado. En este marco, se dedica una pequeña parte de las sesiones a la introducción y contextualización de la parte lectiva y/o práctica, otra parte de desarrollo de la actividad en sí y una última parte de consolidación de los conocimientos. Se verá esta secuenciación más detalladamente en la UD desarrollada.

Dado que el Módulo de Necropsias se imparte en segundo curso del CFGS, la Evaluación del mismo de manera ordinaria se realiza a principios de marzo, puesto que es cuando comienza el período de Formación en Centros de Trabajo del alumnado.

Competencias y Objetivos Generales

En la PD se hace referencia a las Unidades de Competencia del Módulo que contribuyen tanto a la Competencia General como a las Competencias Profesionales, Personales y Sociales del CFGS de AP y CD que se encuentran enumeradas en el RD 767/2014, de 12 de septiembre, concretamente en los Artículos 4 y 5 del mismo. En este caso, se propone como mejora añadir su descripción, no exclusivamente su epígrafe.

Tabla 7

CPPS vinculadas con el Módulo

CPPS vinculadas con el Módulo

- I) Aplicar procedimientos técnicos en la realización de necropsias clínicas o medicolegales, registrando datos según los protocolos

CPPS vinculadas con el Módulo

m) Realizar técnicas necrópsicas, bajo la supervisión del patólogo, obteniendo muestras identificadas y recomponiendo el cadáver.

n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación

Nota: Fuente de elaboración propia

En la PD no aparecen referenciadas las Orientaciones Pedagógicas que se encuentran detalladas en el RD 767/2014, de 12 de septiembre, por lo que se propone añadirlas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de colaboración en la realización de autopsias, la identificación de patrones de normalidad y anormalidad de anatomía macroscópica y la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver. La función de colaborar en autopsias, identificar patrones de anatomía patológica macroscópica y la extracción tejidos y otros dispositivos del cadáver incluye aspectos como:

- El proceso de preparación de la autopsia.
- La realización de algunas fases de la autopsia y la colaboración en todo el procedimiento.
- La identificación de anatomía patológica macroscópica.
- La realización de técnicas de extracción de tejidos y dispositivos del cadáver.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Laboratorios de anatomía patológica.
- Institutos anatómico-forenses.
- Tanatorios.
- Laboratorios de investigación.
- Unidades de anatomía patológica veterinaria.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales o), p), q) y v) del ciclo formativo, y las competencias l), m), n) y ñ) del título

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La diferenciación de los tipos de autopsias, fases e indicaciones.
- La identificación de documentación, instrumental, equipos e instalaciones para la preparación de cada tipo de autopsia.
- Las funciones que hay que realizar en cada fase de los tipos de autopsia.
- El reconocimiento de patrones de normalidad y anormalidad de anatomía macroscópica.
- La realización de técnicas de extracción de tejidos y dispositivos en el cadáver, el procedimiento de envío de muestras y la identificación de la documentación requerida.

Sobre los Objetivos Generales aplicables al módulo de Necropsias indicados en la PD facilitada por el centro, se indican en ella los objetivos o), p), q) y v) enumerados en el Artículo 9 del RD 767/2014, de 12 de septiembre. Sin embargo, no se detallan, apareciendo en la PD solo el epígrafe. Se propone añadir el contenido de los OG en la PD.

Tabla 8

Objetivos Generales vinculados con el Módulo

OG indicados en la PD del Centro
o) Aplicar procedimientos de apertura, extracción y disección para realizar técnicas necrópsicas
p) Reconocer los programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos y de organización, para realizar el control y registro de resultados en la fase postanalítica
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros

Nota: Fuente de elaboración propia

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

La relación de Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y Competencias del Módulo se muestran en la PD facilitada por el Centro de manera muy visual en formato tabla y, posteriormente, se indican los RA, CE y Contenidos por cada una de las UD del Módulo de manera más detallada. Sin embargo, se detecta que no están ponderados en función de su peso en la calificación final del Módulo. Se propone la siguiente ponderación:

Tabla 9

Ponderación de los Contenidos, RA y CE para la calificación final del Módulo

Contenidos PD	RA	CE	Ponderación en el Módulo
1- Realización del proceso de preparación de la autopsia	RA 1	a), b), c), d), e), f), g) y h)	25%
2- Realización del proceso de autopsia.	RA 2	a), b), c), d), e), f), g), h) e i)	25%
3- Realización de la identificación macroscópica de patrón de normalidad y anormalidad del sistema nervioso central, cuello y órganos torácicos	RA 3 y RA 4	RA 3: a), b), c), d), e) y f) RA 4: a), b), c), d), e), f), g) y h)	20%
4- Realización de la identificación macroscópica de patrón de normalidad y anormalidad de órganos abdominales y órganos no eviscerados	RA 3 y RA 4	RA 3: a), b), c), d), e) y f) RA 4: a), b), c), d), e), f), g) y h)	20%
5- Realización de la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver	RA 5	c), l), n), ñ) y r)	10%

Nota. Fuente de Elaboración Propia

Evaluación y Calificación

Con respecto a la evaluación, en la PD se enumeran los métodos de evaluación y el peso total de cada uno de ellos en la calificación del Módulo, pero no se indican los instrumentos utilizados. Se detalla que la superación del Módulo se basa en la evaluación

continua, siendo necesario la consecución de todos los RA de cada una de las UD. Sin embargo, se corrobora que en la plataforma “Aules” la docente publica los instrumentos y criterios de evaluación utilizados en cada UD.

Se menciona el criterio de pérdida del derecho evaluación continua, siendo este la no justificación de asistencia al 15% de las clases, según lo dispuesto en la Orden 79/2010, de 27 de agosto, de la Consellería de Educación. Se remarca la necesidad de justificación de faltas de asistencia por parte del alumnado mediante certificado expedido por el organismo público o privado correspondiente, en especial en las ausencias relacionadas con las pruebas escritas o prácticas.

Se exponen tres tipos de evaluación: inicial, ordinaria y extraordinaria, estando estas temporalizadas por el calendario escolar del curso.

Se menciona la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (en adelante proceso E-A) detallando los instrumentos que serán utilizados, pero no la temporalización de la misma. Se propone la siguiente secuenciación:

Tabla 10

Secuenciación evaluación proceso E-A

Secuenciación evaluación proceso E-A	
Encuesta al alumnado sobre proceso E-A	Final evaluación ordinaria
Resultados trimestrales	Final de cada evaluación
Resultados globales	Final evaluación ordinaria
Adaptaciones efectuadas a lo largo del curso	Final evaluación ordinaria
Sugerencias del alumnado	Final de cada UD

Nota. Fuente de elaboración propia

Se plantea como mejora la inclusión detallada de los métodos e instrumentos de evaluación (ME y IE respectivamente) del alumnado (Tabla 11) y de la práctica docente.

Tabla 11*Evaluación y Calificación*

UD	ME	IE	Ponderación
1- Realización del proceso de preparación de la autopsia	Prueba de conocimiento	Examen de respuesta múltiple	20%
	Práctica reconocimiento instrumental	Lista de cotejo	5%
2- Realización del proceso de autopsia.	Prueba de conocimiento	Examen de respuesta múltiple	10%
	Presentación grupal de Salida de Campo Instituto médico-forense	Presentación y Rúbrica	5%
	Proyecto de investigación	Presentación proyecto de investigación y Rúbrica	5%
	Presentación individual informe autopsia conejo	Portfolio y Rúbrica	5%
3- Realización de la identificación macroscópica de patrón de normalidad y anormalidad del sistema nervioso central, cuello y órganos torácicos	Prueba de conocimiento	Examen de respuesta múltiple	15%
	Presentación individual informe humor vítreo y SNC en cabeza de cordero	Portfolio y Rúbrica	5%
4- Realización de la identificación macroscópica de patrón de normalidad y anormalidad de órganos abdominales y órganos no eviscerados	Prueba de conocimiento	Examen de respuesta múltiple	15%
	Presentación individual informe de práctica de hígado y riñones.	Portfolio y Rúbrica	5%
5- Realización de la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver	Prueba de conocimiento	Examen de respuesta múltiple	5%
	Presentación individual de segregación de residuos	Portfolio y Rúbrica	5%

Nota. Fuente de elaboración propia

La evaluación de la práctica docente, tal y como se indica en el Artículo 24 de la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, es un requerimiento normativo que se debe cumplir en los Ciclos Formativos, además de en el resto de etapas educativas. Promueve el análisis y mejora de la misma y es una herramienta muy necesaria para conocer marcar el rumbo de la labor docente.

“Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre.” Esta frase, atribuida al reconocido físico y matemático británico William Thomson Kelvin (1824-1907), es, en esencia una declaración que destaca la importancia de la medición y la evaluación como pasos cruciales en cualquier proceso de mejora (Thomson citado en Trejos Gallego, 2023).

Se propone como instrumento de evaluación de la práctica docente la incorporación de un cuestionario MEVA dirigido al alumnado al finalizar el Módulo y el cuestionario de autoevaluación para el docente que aparece en la página web de la Generalitat Valenciana.

Figura 7

Sección cuestionario MEVA sobre el Módulo de Necropsias

Cuestionario de Evaluación del Módulo de Necropsias

Información General

- Nombre del alumno:
- Fecha:

Evaluación del Módulo

1. Calidad de la Enseñanza

- ¿Cómo calificarías la claridad y efectividad de las explicaciones del profesor?
 - Muy buena
 - Buena
 - Regular
 - Mala
- ¿Las clases fueron dinámicas y motivadoras?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo
- ¿El profesor fomentó la participación activa y el debate en clase?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo

2. Contenido del Módulo

- ¿Consideras que el contenido del módulo fue relevante y útil para tu formación?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo
- ¿El material didáctico (apuntes, presentaciones, vídeos) fue adecuado y suficiente?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo

- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- ¿El contenido del módulo se relacionó adecuadamente con la práctica profesional?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo

3. Evaluación y Prácticas

- ¿Las prácticas de necropsia fueron bien organizadas y supervisadas?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo
- ¿Las evaluaciones reflejaron adecuadamente tus conocimientos y habilidades?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo
- ¿Las evaluaciones fueron justas y coherentes con los objetivos del módulo?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo

4. Uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)

- ¿El profesor utilizó adecuadamente las TIC durante las clases?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo
- ¿Las herramientas tecnológicas utilizadas (plataformas, software, aplicaciones) facilitaron tu aprendizaje?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- ¿Consideras que el uso de las TIC fue innovador y enriquecedor para el módulo?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo

5. Labor del Profesor

- ¿El profesor mostró un alto nivel de conocimiento y dominio de la materia?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo
- ¿El profesor fue accesible y respondió a tus dudas de manera efectiva?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo
- ¿El profesor ofreció retroalimentación constructiva y oportuna sobre tus trabajos y evaluaciones?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Muy en desacuerdo

6. Proceso de Aprendizaje del Alumno

- ¿Consideras que tu comprensión de los conceptos de necropsia ha mejorado durante el módulo?
 - Muy de acuerdo
 - De acuerdo
 - En desacuerdo

Nota. Fuente de elaboración propia

Figura 8

Ejemplo de Autoevaluación de la práctica docente de GVA



GENERALITAT VALENCIANA
INSPECCIÓ GENERAL D'EDUCACIÓ

Av. de Campanar, 32
46015 - València



GENERALITAT VALENCIANA
INSPECCIÓ GENERAL D'EDUCACIÓ

Av. de Campanar, 32
46015 - València

ANNEX I. QÜESTIONARI D'AUTOAVALUACIÓ

En el procés d'avaluació que vostú ha sol·licitat es consideren una sèrie d'indicadors per als quals es consultaran distintes fonts d'informació. És necessari conèixer també la seua pròpia opinió, per la qual cosa es sol·licita que formalitze el següent qüestionari.

La informació arreglada en aquest qüestionari correspon a les seues opinions personals i es garanteix la seua confidencialitat. Tindrà accés a ella la inspecció responsable de l'avaluació, qui la tindrà en compte junt amb altres observacions directes i indirectes i l'anàlisi de la documentació que corresponga.

Dades personals de la persona aprofit			
Nom:			
Cognoms:			
DNI:			
Especialitat avaluada:			
Codi:		Denominació:	
Centre de destinació:			

ESCALA DE VALORACIÓ			
1	No/Mai Totalment en desacord		
2	Generalment no/Poques vegades/En desacord		
3	Normalment sí/Quan sempre d'acord		
4	Sempre/Totalment d'acord		

ÀMBITS I INDICADORS OBJECTE DE VALORACIÓ		No positiu				Positiu			
		1	2	3	4	1	2	3	4
a. Planificació de l'activitat docent									
a.1	Planifique les unitats didàctiques o unitats de treball d'acord amb la programació corresponent, els criteris del departament, els objectius de l'etapa i la normativa curricular.								
a.2	Adeqüe els continguts i criteris d'avaluació de l'aprenentatge d'acord amb el nivell corresponent.								
a.3	Planifique activitats d'ensenyament-aprenentatge que contribueixen a la consecució dels objectius generals de l'etapa.								
a.4	Planifique el tractament de les competències clau relacionant-les amb la resta d'elements del currículum de l'àrea, matèria, mòdul o assignatura.								

a.5	Prepare la classe i els materials didàctics de forma clara i coherent (s'observa un guió, esquema, quèdrem especificant els objectius, activitats, materials...)								
a.6	Col·labore amb els tutors, equip directiu i, en el seu cas, departament d'orientació en la detecció i planificació de mesures de prevenció per a donar una resposta educativa inclusiva d'acord amb la normativa vigent.								
a.7	Previne i planifique la programació didàctica o unitats de treball tenint en compte l'adequació personalitzada a la diversitat del grup-classe, als alumnes concrets que requireixen una resposta diferenciada i/o mesures curriculars extraordinàries (ACTS, ampliació o enriquiment), d'acord amb la normativa d'inclusió.								
b. Exercici de la funció docent i, en el seu cas, funció orientadora									
b.1	Comunique a l'alumnat a l'inici de les classes el treball a desenvolupar i la dinàmica que es seguirà en la classe.								
b.2	Planifique activitats que motiven l'interès de l'alumnat envers l'aprenentatge.								
b.3	Gestione de forma eficaç el temps i l'adequada estructura de les sessions.								
b.4	Preste atenció al desenvolupament de la competència lectora de l'alumnat.								
b.5	Contribueix a connectar les experiències de l'aprenentatge dintre i fora de l'aula.								
b.6	Promuec i incorpore habitualment la utilització de les TIC en el procés d'ensenyament i aprenentatge.								
b.7	Finalitze la classe amb una recopilació o resum dels aspectes més importants treballats.								
b.8	Realitze les avaluacions sociopedagògiques per a atendre les necessitats de l'alumnat. (exclou per a l'especialitat d'orientació educativa)								
b.9	Col·labore amb l'equip directiu en la planificació i en l'organització de la resposta educativa per a la inclusió de l'alumnat. (exclou per a l'especialitat d'orientació educativa)								
b.10	Ajusseu al professorat en la detecció de dificultats d'aprenentatge de l'alumnat, la identificació de les seues necessitats educatives i la posada en marxa de mesures preventives. (exclou per a l'especialitat d'orientació educativa)								
b.11	Ajusseu i col·labore amb el professorat del centre en la implantació, seguiment i avaluació de les mesures d'atenció a la diversitat. (exclou per a l'especialitat d'orientació educativa)								
b.12	Oriente al professorat i als equips docents en l'elaboració i seguiment i avaluació de les adaptacions curriculars de l'alumnat. (exclou per a l'especialitat d'orientació educativa)								
b.13	Participe i ajuosseu els tutors i equips docents en les sessions d'avaluació de l'alumnat, especialment de l'alumnat amb necessitats específiques de suport educatiu. (exclou per a l'especialitat d'orientació educativa)								

Nota. Fuente extraída de página web GVA

<https://ceice.gva.es/documents/162909733/172326992/anexo+I+formulario+autoevaluacion.pdf/3e4307bc-e604-47a2-8748-4e167eb3503a>

Finalmente, se adjunta una tabla con la relación de los distintos elementos curriculares que se han mejorado en la PD del Módulo.

Tabla 12

Relación entre los distintos elementos curriculares

UD	CONTENIDOS	OBJETIVOS	CPPS	RA	CE	%
1	Realización del proceso de preparación de la autopsia	q) y v)	n) y ñ)	1 Realiza el proceso de preparación de la autopsia, seleccionando la documentación y el material según el tipo de autopsia	a), b), c), d), e), f), g) y h)	25
2	Realización del proceso de autopsia	o, p) y v)	l), m), n) y ñ)	2 Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización.	a), b), c), d), e), f), g), h) e i)	25

UD	CONTENIDOS	OBJETIVOS	CPPS	RA	CE	%
3	Realización de la identificación macroscópica de patrón de normalidad y anormalidad del sistema nervioso central, cuello y órganos torácicos	o), p) y v)	l), m), n) y ñ)	3 Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de normalidad 4 Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de anormalidad	a), b), c), d), e) y f) a), b), c), d), e), f), g) y h)	20
4	Realización de la identificación macroscópica de patrón de normalidad y anormalidad de órganos abdominales y órganos no eviscerados	o), p) y v)	l), m), n) y ñ)	3 Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de normalidad 4 Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de anormalidad	a), b), c), d), e) y f) a), b), c), d), e), f), g) y h)	20
5	Realización de la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver	o), p), q), y v)	l), m), n) y ñ)	5 Realiza la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver, identificando la técnica y el protocolo documental para cada extracción	a), b), c), d), e), f) y g)	10

Nota. Fuente de elaboración propia

Actividades TIC

Se enumera en la PD el uso de TIC de manera general, indicando que se fomenta el uso de buscadores y páginas web de contenido científico, así como la realización de presentaciones por parte del profesorado y del alumnado en la pizarra digital. Se propone el uso de recursos de Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) para afianzar los conocimientos adquiridos utilizando diversas herramientas que se enumeran más adelante.

El centro no dispone de un plan estructurado para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje como tal, aunque sí dispone de varias guías informativas al alcance del profesorado para fomentar su uso. En cada aula se dispone de pizarras digitales y de equipos informáticos específicos para los y las docentes, aunque la mayoría utiliza sus propios equipos en sus exposiciones. Del mismo modo, los y las estudiantes utilizan sus propios dispositivos personales para realizar el seguimiento de las clases magistrales y la toma de apuntes puesto que se facilita el acceso a la red wifi del centro, pero no dispositivos propios del Centro para todo el alumnado y en todas las aulas. Se evidencia que existe un número limitado de dispositivos portátiles que el Centro proporciona a modo de préstamo a alumnado con recursos económicos insuficientes.

Aunque las TIC se emplean de forma habitual, su uso sigue estando limitado en ciertos aspectos. El profesorado fomenta su integración a través de trabajos y proyectos vinculados al Módulo, con el objetivo de que el alumnado adquiriera un aprendizaje basado en la experimentación y en el uso de herramientas digitales, cada vez más presentes en el ámbito educativo y laboral.

Se considera que el aprovechamiento de los recursos digitales en el aula debería ser una de las principales estrategias de mejora del Centro. Estas tecnologías permiten un acceso inmediato a una gran variedad de información y recursos, facilitando así un aprendizaje más autónomo y enriquecedor. Además, su incorporación en las metodologías docentes contribuye a una enseñanza más dinámica y adaptada a las necesidades individuales del alumnado.

El desarrollo de competencias digitales en los y las estudiantes es esencial para su preparación en el mundo actual. A través del uso de herramientas tecnológicas, pueden mejorar su capacidad de análisis, la gestión de información y el manejo de software educativo. Al mismo tiempo, el empleo de estos recursos fomenta una mayor motivación y compromiso con el aprendizaje, además de ofrecerles unas competencias que deberán desarrollar en el mundo laboral.

Sin embargo, para que la integración de las TIC sea realmente efectiva, es imprescindible que el profesorado reciba una formación adecuada. Como destacan Gros & García-Peñalvo (2022), "los docentes en formación necesitan una capacitación específica en la utilización de recursos digitales mediante metodologías activas encaminadas al logro de una educación de calidad".

En la Comunidad Valenciana, la formación en competencia digital del profesorado es un aspecto clave en las políticas educativas. Actualmente, la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo promueve programas de acreditación digital para mejorar las habilidades tecnológicas del personal docente. Siguiendo el marco regulador de la LOMLOE y de la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, se han implementado iniciativas para impulsar la digitalización en los centros educativos de la región.

Para optimizar el uso de las TIC en el centro, se sugiere una implementación progresiva de herramientas digitales en el aula, así como la implementación de un Plan Digital del Centro. Es fundamental concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la formación docente en competencias digitales, ya que esto repercutirá en una enseñanza más innovadora y en un alumnado mejor preparado para los retos del futuro.

Como parte de esta propuesta, se recomienda la incorporación de un apartado específico en la programación didáctica, donde se describan los recursos tecnológicos que se utilizarán a lo largo del curso. Entre las herramientas que actualmente se utilizan se encuentra la plataforma "Aules" para la gestión de materiales y tareas, donde el alumnado

tiene acceso a los contenidos teóricos, a las tareas y a las rúbricas. Se propone el uso de aplicaciones basadas en el ABJ como Kahoot, Genially o Educaplay y cuestionarios digitales mediante Moodle, incluido en la plataforma “Aules”, para evaluar el progreso del alumnado de manera interactiva.

Metodologías Activas

"Me lo contaron y lo olvidé, lo vi y lo entendí, lo hice y lo aprendí" (Confucio, 551 a.C.- 479 a.C.).

El uso de metodologías activas en educación se fundamenta en la necesidad de promover un aprendizaje más significativo y centrado en los y las estudiantes. Las metodologías activas se basan en principios metodológicos que enfatizan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la colaboración, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades críticas y creativas. A continuación, se detallan en la tabla 13 los principios metodológicos y las metodologías activas más relevantes, con un enfoque basado en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) como indica el Artículo 4 de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.)

Tabla 13

Principios Metodológicos y Metodologías Activas (Enfoque DUA)

Principios Metodológicos	Metodologías Activas	Enfoque DUA
Proporcionar múltiples formas de representación del contenido de aprendizaje: Presentar la información en diferentes formatos y medios (texto, imagen, audio, video, etc.) para que el alumnado pueda acceder a ella de la manera que mejor se adapte a sus necesidades (Ainscow, 2005).	Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Esta metodología coloca al alumnado en el centro de situaciones problemáticas que debe resolver, fomentando el desarrollo de habilidades de investigación y pensamiento crítico (Santos Guerra, 2003).	El DUA asegura que estas situaciones sean accesibles para todo el alumnado, proporcionando múltiples formas de representación y oportunidades de expresión.
Ofrecer múltiples oportunidades para la acción y la expresión: Proporcionar diversas formas para que los y las estudiantes demuestren su comprensión y adquisición de habilidades, ya sea a través	Aprendizaje Cooperativo: Los y las estudiantes trabajan en pequeños grupos para alcanzar metas comunes, lo que promueve la interacción y la responsabilidad compartida (Pujolàs, 2008).	El DUA facilita la colaboración y asegura que todo el alumnado pueda participar activamente, independientemente de sus habilidades.

Principios Metodológicos	Metodologías Activas	Enfoque DUA
de la escritura, el habla, el dibujo, la construcción o cualquier otra forma de expresión (Echeita, 2007).	Clase Invertida (Flipped Classroom): En esta metodología, el alumnado adquiere el contenido básico fuera del aula, utilizando el tiempo de clase para actividades interactivas y aplicativas que consolidan su aprendizaje (Aguaded & López Meneses, 2014).	El DUA permite que los y las estudiantes accedan al contenido en diferentes formatos y demuestren su comprensión de diversas maneras.
Fomentar la participación y el compromiso de todo el alumnado: Crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y positivo que promueva la motivación, el interés y la participación de todos los y las estudiantes (Echeita & Simón, 2004).	Gamificación: Utiliza elementos de juego para hacer que el aprendizaje sea más motivador y atractivo, mejorando la participación y el compromiso (Muñoz González & González González, 2016).	El DUA asegura que todo el alumnado pueda participar y beneficiarse de estas estrategias.
Proveer retroalimentación constante y constructiva ayuda al alumnado a mejorar su comprensión y habilidades (Hattie & Timperley, 2007; Villa & Poblete, 2007)	Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Los y las estudiantes trabajan en proyectos a largo plazo que integran múltiples áreas de conocimiento, desarrollando habilidades prácticas y teóricas de manera integrada (Martínez, 2017).	El DUA facilita que todo el alumnado pueda acceder al contenido y participar en el proyecto, independientemente de sus habilidades.

Nota. Fuente de elaboración propia

Se concluye que la implementación de metodologías activas en educación, con un enfoque basado en el Diseño Universal del Aprendizaje, está respaldada por sólidos principios metodológicos que promueven un aprendizaje significativo y centrado en el alumnado. Estas metodologías no solo mejoran la comprensión del contenido, sino que también desarrollan habilidades imprescindibles para el éxito académico y profesional.

En la PD no se indica la utilización de Metodologías Activas, sin embargo, se evidencia que se incluye el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos dentro del desarrollo de las UD del Módulo, como la formación de grupos de trabajo para la realización de prácticas o para las presentaciones de los diversos informes que se solicitan durante el desarrollo del Módulo.

Se propone como mejora la inclusión y explicación de dichas MMAA en la PD. Del mismo modo, puesto que la programación del Módulo está secuenciada en 3 sesiones seguidas de 55 minutos cada una, se propone incluir en las sesiones de alto contenido didáctico, el uso del ABJ para reforzar los conocimientos adquiridos por parte del alumnado, favorecer un aprendizaje más motivador y atractivo y una mayor cohesión del grupo.

Desarrollo de Valores Relativos a la Equidad y Diversidad

En la PD, de manera genérica, se indican brevemente las medidas de inclusión y de atención a los alumnos con NEAE, haciendo referencia a la colaboración del Departamento de Orientación del Centro, basándose en la Orden 20/2019 de 30 de abril, de la Consellería. Se contemplan diversas adaptaciones curriculares no significativas, tales como ampliación de tiempo en las pruebas escritas, facilitar material complementario o realizar explicaciones individualizadas. Se hace hincapié en la imposibilidad de realizar adaptaciones significativas que conlleven la no superación de todos los contenidos mínimos y de todos los RA del Módulo. En el apartado Refuerzo y Grupos de Atención Especial de este TFM se desarrollan las propuestas de mejora aportadas.

Con respecto a los valores relativos a la atención a la diversidad y a la inclusión, el propio perfil del alumnado del Ciclo y el perfil general del Centro, favorecen este aspecto, dado que, como se ha mencionado anteriormente, existe una gran diversidad étnica, cultural y social en el Centro Educativo.

Desarrollo de Valores Éticos

El Módulo de Necropsias suscita gran interés por parte del alumnado que cursa el CFGS de AP y CD. En primera instancia, por ser un Módulo que engloba unos contenidos poco conocidos para la población general y, en segunda, por el carácter “morboso” que está relacionado con la muerte propiamente dicha. Es por ello que se considera de relevancia que se deban incluir de manera explícita contenidos relacionados con la normativa vigente en cuestión de protección de datos y valores éticos en la práctica de necropsias.

No se contempla en la PD el desarrollo de Valores Éticos de manera explícita, por lo que se considera de importancia la inclusión de los mismos dado el carácter especialmente

delicado del Módulo, siguiendo lo indicado en el Capítulo I de la LOMLOE, Principios y Fines de la Educación. Se incidirá en el trato respetuoso y adecuado de los cadáveres en cualquier circunstancia. Para ello, se plantean diversas actividades que se explican a continuación.

Se iniciará la presentación del Módulo con una introducción sobre la importancia de la ética en la práctica de necropsias. Se incluirá una discusión sobre el respeto a las personas fallecidas, la privacidad y confidencialidad de los datos, y la responsabilidad profesional, incluyendo principios básicos de bioética y de normativa vigente relacionada.

Se considera de importancia la observación docente durante las presentaciones de las materias lectivas, por el contenido gráfico explícito que se muestra en ellas, así como durante la realización de las prácticas, incidiendo en el cumplimiento de los valores éticos.

Del mismo modo, se plantea la realización de una charla informativa con un profesional relacionado con el Módulo donde se aborden temas éticos además de temas técnicos.

Refuerzo y Grupos de Atención Especial

Como se ha comentado anteriormente, en la PD se mencionan de manera genérica, las medidas de refuerzo y las de atención especial a grupos con necesidades educativas especiales, basadas en la normativa vigente (Orden 20/2019 de 30 de abril, de la Consellería). Al ser un CF de Grado Superior, no es posible realizar adaptaciones curriculares significativas, ya que deben superarse todos los contenidos y RA vinculados al Módulo. Sin embargo, sí es posible realizar adaptaciones no significativas.

En este Módulo se encuentran un alumno con un trastorno del lenguaje (Dislexia), un alumno con una discapacidad motriz transitoria tras un accidente de tráfico y dos alumnas de incorporación tardía.

Como medidas que adoptar se propone implantar las siguientes en la PD como mejoras, que, aunque en este caso se indique específicamente sobre esa a qué NEAE hace referencia, se remarca que son medidas universales e inclusivas adaptables a todo el alumnado:

Tabla 14

Niveles de Respuesta Educativa

NEAE	Nivel I (Órganos de Gobierno, de Coordinación y de Participación)	Nivel II (Equipo Docente, Turo/a, Orientador/a, PT y Agentes Externos)	Nivel III (Equipo Docente, Turo/a, Orientador/a, PT y Agentes Externos)
Dislexia	Orientación y Tutoría Accesibilidad cognitiva a los espacios Protocolo de detección temprana	PD Inclusivas Ampliación y Refuerzo: mapas conceptuales, Resúmenes, Subrayados... Uso de TIC y MMAA Ampliación de tiempos en pruebas escritas	Actuaciones y Apoyo individual Medidas de organización extraordinarias
Discapacidad Motriz Transitoria	Orientación y Tutoría Accesibilidad física a los espacios Protocolo de detección temprana	Concienciación del alumnado con las necesidades especiales del aula Ubicación del discente en el aula Uso de TIC y MMAA	
Incorporación Tardía	Orientación y Tutoría Banco de Libros Normas de Convivencia Protocolo de Acogida	Ampliación y Refuerzo: Mapas conceptuales, Resúmenes, Subrayados... Integración en el grupo de discentes Uso de TIC y MMAA	Actuaciones y Apoyo individual Medidas de organización extraordinarias

Nota. Fuente de elaboración propia

Estas medidas se desarrollarán ampliamente en la propuesta de UD mejorada.

El Centro dispone de las medidas de Atención a la Diversidad e Inclusión necesarias en el caso del alumnado NEAE que encontramos en el CFGS de AP y CD, ya que dispone de espacios amplios que permiten la movilidad y la accesibilidad cognitiva (rampas, ascensores, pizarras digitales, audiolibros, etc.). Dispone, además, de un Plan de Acogida y de Convivencia, Protocolo de Orientación Temprana, así como del Departamento de Orientación, pero que, dado el contexto del Centro, está más centrado en la ESO.

Como propuestas de mejora en la PD, y que posteriormente se podrán observar en la UD mejorada, se incluyen las siguientes:

- Realizar reuniones periódicas con el profesorado del Ciclo y del Departamento de Orientación para evaluación continua y toma de decisiones.
- Realizar tutorías personalizadas con el/la alumna/o.
- Realizar actividades de inclusión para el alumnado (juegos Stroop, role-playing, etc.).
- Planificar la programación didáctica para todo el alumnado a fin de evitar posibles situaciones en las que alguna parte del mismo pueda sentirse diferente del resto. Del mismo modo, estas programaciones reforzarán el sentido de grupo en toda la clase y se evitarán situaciones de discriminación.
- Utilización de presentaciones en el aula, en las que se combinan textos, gráficos e imágenes, así como herramientas tecnológicas de ABJ (Kahoot!, Educaplay, Genially, etc.) en las que el tiempo de respuesta no es importante.
- Uso de dispositivos que faciliten el aprendizaje (grabadoras, presentaciones descargables, etc.)
- Presentaciones de contenido lectivo en formato fácilmente legible.
- Uso de mapas conceptuales, elaboración de resúmenes, utilización de reglas mnemotécnicas, videos de apoyo, etc., para todo el alumnado.
- Integrar preguntas de comprensión y descansos más lúdicos durante la sesión lectiva (Método del Pomodoro: método de gestión de tiempo en el que se realizan descansos breves entre los intervalos de actividad, desarrollada por Francesco Cirillo en 1980)
- Realizar exámenes tipo test concisos y con un formato que facilite su comprensión con ampliación del tiempo de entrega.
- Realizar las pruebas de evaluación de manera oral para todo el alumnado que lo solicite.
- Reubicar el aula para permitir amplia movilidad.
- Proporcionar un espacio adecuado a las necesidades de todo el alumnado.
- Organizar sesiones de refuerzo y aclaración de dudas.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se evidencia que no se contempla en ningún momento en PD el trabajo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). Se propone la inclusión de los Objetivos relacionados con el Fin de la Pobreza (ODS 1), la Salud y Bienestar (ODS 3), Igualdad (ODS 5), la Equidad y la Integración (ODS 10) y los relacionados con la Segregación Adecuada de Residuos (ODS 11, 12, 13, 14 y 15) como innovación educativa.

Para ello, se plantean diversas actividades específicas para el desarrollo de los ODS. En el caso de las ODS 1, 3, y 10 se propone un proyecto de innovación educativa que se describe en el siguiente apartado, mientras que el ODS 5 se aborda con una actividad incluida en la UD y los ODS 11, 12, 13, 14 y 15 se trabajan de manera transversal durante todo el Módulo y vinculados con otros Módulos del ciclo.

Propuesta de Innovación Educativa

El marco normativo estatal de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) incide en numerosos artículos (Art. 1, 40, 42, 102, 104, 105, 120 y 132 y Disposición Adicional trigésimo quinta) en la importancia de la innovación educativa en todos los niveles.

El alumnado de segundo curso del CFGS de Técnico en AP y CD y de Laboratorio Clínico y Biomédico al que va dirigido este proyecto presenta un gran interés en la Cooperación Internacional. Así mismo, gran parte de los y las estudiantes del Ciclo desean continuar sus estudios cursando títulos universitarios como Enfermería o Medicina.

Se plantea este proyecto de innovación para corregir las carencias de información, fomentar la investigación y motivar e informar al alumnado sobre la Cooperación Internacional.

Con esta actividad se pretenden los objetivos siguientes, al tiempo que se trabajan los ODS 1, 3 y 10.

- 1- Motivar al alumnado en Cooperación Internacional
- 2- Dar a conocer las situaciones sanitarias en otros países del mundo
- 3- Fomentar el trabajo cooperativo y basado en proyectos

- 4- Incrementar el uso de TIC
- 5- Promover la investigación científica

El Proyecto que se presenta comienza con una salida de campo del alumnado de segundo Ciclo de AP y CD y de Laboratorio Clínico y Biomédico a la Fundación Fontilles (antiguo sanatorio de leprosos de la provincia de Alicante). En ella, el alumnado puede visitar el recinto, las instalaciones, conocer la contextualización del centro desde su fundación hasta la actualidad y recibir una conferencia científica sobre la lepra y la situación actual de esta patología y otras similares en el mundo y la labor de la Fundación en Cooperación Internacional.

Tras la visita, se propone como innovación educativa la realización por parte del alumnado de estos ciclos de una exposición por todo el Centro de pósteres científicos relacionados con patologías muy poco frecuentes o erradicadas en nuestro entorno, pero aún presentes en otras partes del mundo, comúnmente llamadas Patologías Desatendidas. Posteriormente se organiza una charla informativa para todo el alumnado del Centro sobre Cooperación Internacional, con la participación de cooperantes voluntarios y voluntarias y el apoyo de una ONG.

La explicación de la correcta realización de un póster científico se realizará en diferentes sesiones de 55 minutos de duración durante una semana. En estas sesiones se proporcionará al alumnado las instrucciones y la rúbrica de evaluación para la realización del mismo.

La realización de los pósteres científicos se organizará de manera grupal con la metodología de aprendizaje basado en proyectos, trabajo cooperativo y la utilización de herramientas TIC. Se incluirá un concurso-votación pública en el que se elegirá el póster de mejor diseño, el mejor póster informativo y el mejor póster original.

La evaluación de este proyecto se realiza a través de la rúbrica mencionada anteriormente y que se desarrolla más adelante. La calificación obtenida supondrá un 0,5% de la total en la nota final del Ciclo.

Posteriormente, se enviará un cuestionario Moodle a través de la plataforma “Aules” a todo el alumnado del Centro para evaluar el proyecto en sí.

Tabla 15

Plan de Trabajo Proyecto Innovación Educativa

Plan de Trabajo Proyecto Innovación Educativa	
Temporalización	Salida de campo: 15 de noviembre Presentación del Proyecto al alumnado: del 18 al 22 de noviembre Entrega de pósteres: 5 de diciembre Exposición: del 9 al 20 de diciembre Charla y votación: 12 diciembre
Metodología	Aprendizaje basado en Proyectos y Aprendizaje Cooperativo
Actividades	Salida de campo Diseños de pósteres científicos Exposición de pósteres Charla informativa
Recursos	Aula polivalente Estancias comunes del centro (Exposición) Salón de actos (Charla) Utilización de TIC
Responsable del Proyecto	Tutores y tutoras de los CFGS de AP y CD y de Laboratorio Clínico y Biomédico.

Nota. Fuente de elaboración propia

Para la realización de este Proyecto se cuenta con los siguientes espacios: el aula polivalente, los espacios comunes del centro educativo y el salón de actos.

En el aula polivalente se impartirán las sesiones lectivas relativas a la correcta búsqueda de artículos científicos y se explicarán los criterios necesarios para la adecuada elaboración de un póster. Se expondrá la rúbrica y se realizarán los grupos de trabajo.

Los espacios comunes del centro (pasillos, entrada, etc.) se utilizarán como sala de exposición de los pósteres.

En el salón de actos, se realizará la charla informativa con la participación de cooperantes y de una ONG para todo el alumnado del Centro.

La evaluación de este proyecto se realiza a través de la rúbrica mencionada que se detalla en la tabla 15. La calificación obtenida supondrá un 0,5% de la total en la nota final global del segundo curso de los Ciclos Formativos participantes.

Tabla 16

Rúbrica

Parámetro	Sobresaliente (2 puntos)	Notable (1.5 puntos)	Bien (1 punto)	Suficiente (0.5 puntos)	Suspendido (0 puntos)
Contenido Científico	Información precisa y completa. Demuestra un alto nivel de comprensión del tema. Incluye referencias actualizadas y relevantes.	Información mayormente precisa y completa. Demuestra buena comprensión del tema. Incluye referencias relevantes.	Información adecuada, pero con algunas inexactitudes. Demuestra comprensión básica del tema. Incluye referencias, aunque pueden no ser las más actualizadas.	Información limitada y algunas inexactitudes. Demuestra comprensión mínima del tema. Referencias escasas o no muy relevantes.	Información incompleta o incorrecta. Demuestra poca o ninguna comprensión del tema. No incluye referencias o estas no son relevantes.
Organización y Estructura	Estructura lógica y coherente. Todos los apartados están claramente definidos y bien organizados.	Buena estructura y organización. La mayoría de los apartados están claramente definidos.	Estructura y organización adecuadas. Algunos apartados pueden no estar claramente definidos.	Organización débil. Varios apartados no están claramente definidos.	Sin estructura clara. Los apartados no están definidos o están desorganizados.
Diseño Visual	Diseño atractivo y profesional. Uso efectivo de colores, fuentes e imágenes.	Diseño agradable. Buen uso de colores, fuentes e imágenes.	Diseño aceptable, aunque puede tener algunos problemas menores de estética.	Diseño básico con problemas notables de estética.	Diseño desordenado o poco atractivo.
Calidad Gráfica	Gráficos y diagramas de alta calidad y relevancia. Claramente etiquetados y explicados.	Gráficos y diagramas de buena calidad y relevancia. Mayormente claros y bien etiquetados.	Gráficos y diagramas aceptables. Algunos pueden no estar bien etiquetados o ser poco claros.	Pocos gráficos y diagramas de calidad variable. Falta de claridad en la etiquetación.	Sin gráficos o diagramas, o estos son de baja calidad y no están etiquetados.
Claridad de la Información	Información presentada de manera clara y fácil de entender. Uso adecuado de lenguaje técnico.	Información mayormente clara y entendible. Uso adecuado de lenguaje técnico en la mayoría de los casos.	Información entendible, aunque puede tener algunos problemas de claridad. Uso básico de lenguaje técnico.	Información poco clara o confusa en algunos apartados. Uso limitado de lenguaje técnico.	Información confusa o difícil de entender. Uso inadecuado o inexistente de lenguaje técnico.

Nota. Fuente de elaboración propia.

Posteriormente, tal y como se ha indicado, se presenta un cuestionario para evaluar el proyecto en sí. Este cuestionario se comparte con todo el alumnado a través de “Aules”.

Figura 9

Cuestionario MEVA para Valorar el Proyecto

1. Impacto y Relevancia del Proyecto

- ¿Consideras que el proyecto ha aumentado tu conocimiento sobre patologías habituales en países pobres?
 - Mucho
 - Bastante
 - Algo
 - Poco
 - Nada
- ¿Crees que la charla sobre cooperación internacional y los ODS 1,3 y 10 ha sido efectiva para concienciar sobre estos temas?
 - Muy efectiva
 - Bastante efectiva

- Algo efectiva
- Poco efectiva
- Nada efectiva
- ¿Piensas que la exposición de los pósteres ha ayudado a difundir el conocimiento sobre las patologías presentadas?
 - Mucho
 - Bastante
 - Algo
 - Poco
 - Nada

2. Calidad de la Actividad

- ¿Cómo valorarías la calidad del contenido de los pósteres?
 - Excelente
 - Muy buena
 - Buena
 - Regular
 - Mala
- ¿Cómo valorarías la organización de la exposición de los pósteres?
 - Excelente
 - Muy buena
 - Buena
 - Regular
 - Mala
- ¿Consideras que las explicaciones en los pósteres fueron claras y comprensibles?
 - Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

3. Participación y Votación

- ¿Te has sentido motivado/a para participar en la creación de los pósteres?
 - Mucho
 - Bastante
 - Algo
 - Poco
 - Nada
- ¿Has participado en la votación popular sobre los pósteres?
 - Sí
 - No
- Si has participado en la votación, ¿cómo valorarías la experiencia de votar por los pósteres?
 - Muy satisfactoria
 - Satisfactoria
 - Neutral
 - Poco satisfactoria
 - Nada satisfactoria

4. Sugerencias y Comentarios

- ¿Tienes alguna sugerencia para mejorar este proyecto en futuras ediciones? ¿Hay algún aspecto del proyecto que te haya gustado especialmente?
 - [Espacio para respuesta abierta]

Nota. Fuente de elaboración propia

Unidad Didáctica. Propuesta de Diseño y Mejora

Introducción

Justificación

En este TFM se aborda la UD “Realización del proceso de autopsias. Diagnóstico de Muerte Cierta y Fenómenos Cadavéricos” vinculada al Módulo de Necropsias de CFGS de AP y CD que se desarrolla en segundo curso. Se estima la relevancia de esta UD en la

importancia que tiene detectar los criterios universales de muerte cierta, reconocer los diferentes procesos que ocurren en el cadáver, tanto inmediatos como tardíos, y los diferentes fenómenos de conservación del cadáver, naturales y artificiales, por parte de los y las Técnicos y Técnicas superiores en AP y CD que desarrollen su labor en Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Las orientaciones didácticas y el entorno profesional, que vienen indicados en el RD 767/2014, de 12 de septiembre, en su Artículo 7, se analizan posteriormente en el apartado correspondiente.

Del mismo modo y dado el carácter especial del trabajo con cadáveres, se considera de vital importancia el conocimiento de la normativa vigente relacionada con las prácticas forenses, así como de Bioética y Protección de Datos, por lo que se pretende introducir la UD haciendo referencia al marco legal actual:

Ley de autopsias clínicas 29/1980 de 21 de junio.

Real Decreto 2230/1982, de 18 de junio, sobre autopsias clínicas.

Real Decreto 32/2009, de 16 de enero, por el que se aprueba el Protocolo nacional de actuación Médico-forense y de Policía Científica en sucesos con víctimas múltiples

Decreto 39/2005, de 25 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las prácticas de policía sanitaria mortuoria en el ámbito de la Comunidad Valenciana

Contextualización

La UD “Realización del Proceso de Autopsias. Diagnóstico de Muerte Cierta y Fenómenos Cadavéricos” se presenta como segunda Unidad del Módulo de Necropsias, precedida por la UD “Preparación del proceso de autopsias”. Por tanto, se considera que el alumnado ha adquirido las competencias necesarias para afrontar el proceso de autopsia propiamente dicho. Estas dos UD se incluyen en la primera evaluación del curso académico.

Posteriormente y formando parte de la segunda evaluación del curso, se imparten las UD relacionadas con los patrones de normalidad y anormalidad anatómicas de los

diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano y de la extracción de tejidos y dispositivos del cadáver.

Teniendo en cuenta contenidos transversales a todo el Módulo y al Ciclo Formativo, y siguiendo el marco normativo estatal (RD 767/2014, de 12 de septiembre) y autonómico (Decreto 38/2022, de 8 de abril, del Consell) al que está vinculado, se realiza la programación de la UD siguiendo las Competencias generales, CPPS, Objetivos Generales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación vinculados a ella. Se incluye en la UD las propuestas de mejora indicadas en capítulo anterior para implementar valores éticos, de igualdad y equidad, mayor uso de TIC e inclusión de los ODS.

Elementos Curriculares

Competencias

Competencia General del Ciclo. La UD “Realización del Proceso de Autopsias. Diagnóstico de Muerte Cierta y Fenómenos Cadavéricos” se relaciona con la Competencia General del Ciclo, indicada en el Artículo 4 del RD 767/2014, de 12 de septiembre, en los aspectos que aparecen subrayados a continuación:

La competencia general de este título consiste en procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales. En relación a las CPPS indicadas en el RD 767/2014, de 12 de septiembre, en el Artículo 5, la UD “Realización del Proceso de Autopsias. Diagnóstico de Muerte Cierta y Fenómenos Cadavéricos” se identifican como vinculadas las siguientes:

I) Aplicar procedimientos técnicos en la realización de necropsias clínicas o medicolegales, registrando datos según los protocolos.

m) Realizar técnicas necrópsicas, bajo la supervisión del patólogo, obteniendo muestras identificadas y recomponiendo el cadáver.

n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación

Objetivos

Objetivos Generales. Los Objetivos Generales del Ciclo relacionados con la UD que se enumeran en el Artículo 9 del RD 767/2014, de 12 de septiembre se presentan a continuación:

o) Aplicar procedimientos de apertura, extracción y disección para realizar técnicas necrópsicas.

p) Reconocer los programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos y de organización, para realizar el control y registro de resultados en la fase post-analítica.

Se evidencia que la normativa indica que los OG o), p), q) y v), anteriormente mencionados en el análisis de la PD, son los vinculados al Módulo, sin embargo, se detecta que el objetivo con epígrafe ñ) debería estar vinculado al Módulo y, por tanto, a la UD. Este epígrafe según el RD 767/2014, de 12 de septiembre es el siguiente: “ñ) Realizar técnicas de apertura, extracción y disección del cadáver para aplicar los procedimientos técnicos de la autopsia”.

Objetivos Didácticos. Esta UD se ha diseñado para que el alumnado sea capaz de afrontar los retos que se pueden presentar a la hora de su salida al mundo laboral, identificando las variables a las que podría enfrentarse en el momento de la realización de una autopsia. Se pretende con la UD que los discentes aprendan el “qué”, el “cómo” y el

“para qué” van a realizar un proceso de autopsia y las consecuencias de su intervención, además de prepararlos para las diferentes casuísticas a las que se pueden enfrentar en su vida laboral como Técnicos Superiores en AP y CD en el entorno de la medicina legal y forense. Los Objetivos Didácticos que se pretenden alcanzar y que están relacionados con los Contenidos, CE y RA de la UD son los indicados en la tabla 17:

Tabla 17

Relación entre Objetivos Didácticos, Contenidos, CE y RA de la UD

OD	Contenidos	CE	RA
Identificar las fases del proceso de autopsia Reconocer el instrumental necesario para la realización de un proceso de autopsia	Estudio y tareas previas a la apertura del cadáver. Técnicas de apertura del tronco. Apertura y estudio de la cavidad craneal y sistema nervioso.	b) Se han reconocido las técnicas de apertura del cadáver.	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
Identificar las fases del proceso de autopsia Reconocer el instrumental necesario para la realización de un proceso de autopsia	Disección del cuello y bloque cervical. Extracción de órganos torácicos y abdominales. Disección y estudio de órganos abdominales.	c) Se han definido las técnicas de evisceración y disección de los órganos	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
Garantizar la correcta gestión de muestras obtenidas en proceso de autopsia	Toma de muestras en órganos y estructuras diseccionados, eviscerados	f) Se han definido las situaciones que precisan recogida de muestras.	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
Describir los procedimientos en los que se precisa el uso de ecopsias	Toma de muestras en órganos y estructuras mediante ecopsia	g) Se han descrito los procedimientos de utilización de la ecopsia y sus hallazgos	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización

OD	Contenidos	CE	RA
Aplicar técnicas de recomposición del cadáver tras el proceso de autopsia	Últimos estudios sobre el cadáver y recomposición.	h) Se ha detallado el proceso de recomposición, traslado y conservación del cadáver	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
Gestionar la custodia del cadáver tras la autopsia			
Conocer los criterios de Muerte Cierta	Generalidades descriptivas y artefactos del estudio	a) Se ha definido la observación externa del cadáver	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
Diferenciar los fenómenos cadavéricos y relacionarlos con la data del fallecimiento	macroscópico: – Pesos, medidas, color, olor, consistencia y anomalías de las superficies, cavidades, órganos y vísceras – Vocabulario descriptivo. – Artefactos. Metástasis de laboratorio.	d) Se ha utilizado la terminología específica en la descripción macroscópica e) Se han descrito las anomalías, los signos patológicos y los artefactos, y la etiología asociada	
Asegurar el cumplimiento de normativa bioética, legal y de riesgos laborales aplicable al proceso de autopsia	Prevención de riesgos: – Normas y procedimientos de seguridad en la sala de autopsia. – Manejo de material punzante y cortante. Normativa de aplicación	i) Se han aplicado los protocolos de prevención de riesgos inherentes al corte y disección	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
Gestionar la correcta segregación de residuos tras el proceso de autopsia			

Nota. Fuente de elaboración propia

Contenidos

Contenidos Didácticos y Secuenciación

Los contenidos didácticos de esta UD vienen reflejados en el Decreto 38/2022, de 8 de abril, del Consell.

La UD se enmarca dentro de la primera evaluación del Módulo, comenzando el 7 de octubre y finalizando el 25 de noviembre con la prueba evaluativa. Se presentan a continuación secuenciados en la tabla 18, aunque se remarca que esta temporalización es aproximada y supeditada a imprevistos que puedan surgir durante el curso escolar.

Tabla 18

Contenidos Didácticos y Secuenciación

Contenidos Didácticos	Fecha	Secuenciación
Introducción y lista de asistencia	7 de octubre	5'
Charla Médico Forense. Técnicas y legislación		160'
Introducción al tema y lista de asistencia	14 de octubre	15'
Estudio y tareas previas a la apertura del cadáver		30'
Disección del cuello y bloque cervical		40'
Técnicas de apertura del tronco		40'
Extracción de órganos torácicos y abdominales		40'
Introducción al tema y lista de asistencia	21 de octubre	5'
Apertura y estudio de la cavidad craneal y sistema nervioso		40'
Disección y estudio de órganos abdominales		40'
Toma de muestras en órganos y estructuras diseccionados, eviscerados		40'
Toma de muestras en órganos y estructuras mediante ecopsia		40'
Introducción al tema y lista de asistencia	28 de octubre	5'
Últimos estudios sobre el cadáver y recomposición		40'
Generalidades descriptivas y artefactos del estudio macroscópico:		80'
– Pesos, medidas, color, olor, consistencia y anomalías de las superficies, cavidades, órganos y vísceras		
– Vocabulario descriptivo.		
– Artefactos. Metástasis de laboratorio.		
Prevención de riesgos:		40'
– Normas y procedimientos de seguridad en la sala de autopsia.		
– Manejo de material punzante y cortante.		
Normativa de aplicación		
Lista de asistencia	4 de noviembre	5'
Salida de campo: Visita Instituto de Medicina Legal y Forense		160'
Lista de asistencia	11 de noviembre	5'
Práctica: Autopsia de conejo		160'
Lista de asistencia	18 de noviembre	5'
Presentaciones proyecto investigación		160'
Lista de asistencia	25 de noviembre	5'

Contenidos Didácticos	Fecha	Secuenciación
Prueba objetiva de conocimiento		100'
ODS 5		60'

Nota. Fuente de elaboración propia

Criterios de Evaluación

En la Decreto 38/2022, de 8 de abril, del Consell se detallan los CE relacionados con el RA de la UD que se presenta “Realización del Proceso de Autopsia. Diagnóstico de Muerte Cierta y Fenómenos Cadavéricos”.

Tabla 19

RA y CE relacionados con la UD

RA	CE
2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización.	a) Se ha definido la observación externa del cadáver. b) Se han reconocido las técnicas de apertura del cadáver. c) Se han definido las técnicas de evisceración y disección de los órganos. d) Se ha utilizado la terminología específica en la descripción macroscópica. e) Se han descrito las anomalías, los signos patológicos y los artefactos, y la etiología asociada. f) Se han definido las situaciones que precisan recogida de muestras. g) Se han descrito los procedimientos de utilización de la ecopsia y sus hallazgos. h) Se ha detallado el proceso de recomposición, traslado y conservación del cadáver. i) Se han aplicado los protocolos de prevención de riesgos inherentes al corte y disección

Nota. Fuente de elaboración propia basada en la Orden 38/2022, de 8 de abril, del Consell.

Instrumentos de Evaluación

Tabla 20

Instrumentos de Evaluación de la UD relacionados con los CE

Instrumentos de Evaluación	CE	Ponderación en la UD	Ponderación en el Módulo
Examen de respuesta múltiple tipo test de, al menos, 50 preguntas con cuatro opciones de	a) Se ha definido la observación externa del cadáver	40%	10%

Instrumentos de Evaluación	CE	Ponderación en la UD	Ponderación en el Módulo
respuesta en las que solo una es correcta. Las respuestas erróneas restan 0,33. Las preguntas no contestadas no restan ni suman. Por tanto, 3 respuestas erróneas invalidarían una respuesta correcta.	b) Se han reconocido las técnicas de apertura del cadáver d) Se ha utilizado la terminología específica en la descripción macroscópica. e) Se han descrito las anomalías, los signos patológicos y los artefactos, y la etiología asociada. g) Se han descrito los procedimientos de utilización de la ecopsia y sus hallazgos.		
Informe salida de campo evaluada con rúbrica	b) Se han reconocido las técnicas de apertura del cadáver c) Se han definido las técnicas de evisceración y disección de los órganos h) Se ha detallado el proceso de recomposición, traslado y conservación del cadáver f) Se han definido las situaciones que precisan recogida de muestras	20%	5%
Presentación grupal proyecto de investigación evaluado con rúbrica	d) Se ha utilizado la terminología específica en la descripción macroscópica. e) Se han descrito las anomalías, los signos patológicos y los artefactos, y la etiología asociada. f) Se han definido las situaciones que precisan recogida de muestras g) Se han descrito los procedimientos de utilización de la ecopsia y sus hallazgos.	20%	5%
Portfolio práctica autopsia conejo evaluado con rúbrica	b) Se han reconocido las técnicas de apertura del cadáver	20%	5%

Instrumentos de Evaluación	CE	Ponderación en la UD	Ponderación en el Módulo
	c) Se han definido las técnicas de evisceración y disección de los órganos e) Se han descrito las anomalías, los signos patológicos y los artefactos, y la etiología asociada f) Se han definido las situaciones que precisan recogida de muestras h) Se ha detallado el proceso de recomposición, traslado y conservación del cadáver i) Se han aplicado los protocolos de prevención de riesgos inherentes al corte y disección		
		Total UD 100%	Total Módulo 25%

Nota. Fuente de elaboración propia

Metodologías

Orientaciones Didácticas

Las Orientaciones Didácticas Generales del Módulo, indicadas en el RD 767/2014, de 12 de septiembre, que se vinculan con esta UD son:

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector sanitario, en organismos e instituciones del **ámbito público y en empresas privadas**, tanto en atención primaria como en especializada, así como en centros de investigación. Realizan su trabajo bajo la supervisión del facultativo correspondiente. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
 - Técnico/a superior en anatomía patológica y citología.
 - Técnico/a especialista en anatomía patológica y citología.
 - Citotécnico.
 - **Ayudante de forensía.**
 - **Prosector/a de autopsias clínicas y médico-legales.**

- **Tanatopractor/a.**

- Colaborador /a y asistente en biología molecular.

- **Colaborador/a y asistente de investigación.**

Del mismo modo, en el Anexo I de Citado RD 767/2014, de 12 de septiembre, aparecen las Orientaciones Pedagógicas relacionadas con el Módulo. Se remarcen a continuación las relacionadas con la UD:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de colaboración en **la realización de autopsias**, la identificación de patrones de normalidad y anormalidad de anatomía macroscópica y la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver.

La función de colaborar en autopsias, identificar patrones de anatomía patológica macroscópica y la extracción tejidos y otros dispositivos del cadáver incluye aspectos como:

- El proceso de preparación de la autopsia.
- **La realización de algunas fases de la autopsia y la colaboración en todo el procedimiento.**

- La identificación de anatomía patológica macroscópica.
- La realización de técnicas de extracción de tejidos y dispositivos del cadáver.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Laboratorios de anatomía patológica.
- **Institutos anatómico-forenses.**
- **Tanatorios.**
- **Laboratorios de investigación.**
- **Unidades de anatomía patológica veterinaria**

Estrategias Metodológicas de la UD

En esta UD se utilizan diversas Estrategias Metodológicas para conseguir los Objetivos, Competencias y Resultados de Aprendizaje que se vinculan a ella.

Se combinan las metodologías clásicas con las metodologías activas y el uso de TIC. En este sentido, se realizan clases magistrales para la explicación del contenido didáctico con el soporte de presentaciones dinámicas de diapositivas en la pizarra digital y de contenido gráfico como videos e imágenes. Se plantea también el uso de Metodologías Activas (MMAA) como el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje basado en juegos.

Las clases magistrales se realizan con el soporte de la herramienta digital Canva, la cual permite la realización de presentaciones atractivas, dinámicas e interactivas y la inclusión de imágenes y videos de apoyo a la explicación del contenido lectivo. Del mismo modo, permite la personalización del diseño para adecuarse a las adaptaciones necesarias para la inclusión de todo el alumnado.

Al ser las clases de tres sesiones seguidas de 55 minutos cada una, se realiza al comienzo una pequeña introducción al contenido que se va a impartir y se intercala a modo de descanso una actividad de gamificación en ellas (método del Pomodoro). En este sentido, se utilizan las herramientas digitales como Kahoot, Educaplay y Genially.

Como se ha mencionado antes, se utilizan MMAA tanto en las clases magistrales como en las clases prácticas. En el caso de las clases magistrales, durante los descansos lúdicos, se propone la creación de grupos de 4 personas para la creación de una competición de Kahoot.

Se forman los grupos (al ser 21 alumnas y alumnos, se generan 4 grupos de 4 personas y un grupo de 5 personas) que deben buscar un nombre para el grupo relacionado con la materia que se está trabajando en ese momento. Cada uno de los grupos ha de realizar un Kahoot colaborativamente de 10 preguntas sobre el contenido impartido. Posteriormente, cada grupo retará al resto de grupos con su Kahoot. Esta metodología permite que el alumnado sea partícipe de su formación, ya que la realización de las preguntas que integran el Kahoot conlleva el repaso de los contenidos impartidos, así como la colaboración de todos los miembros del grupo para la elección de las mismas. Esta actividad no es evaluable, dado su carácter de apoyo al aprendizaje.

Tras la finalización del contenido didáctico, se plantea una actividad gamificada con Educaplay, con juegos de “pasapalabra” o de “la Rana”, de manera individual para que el alumnado detecte su propio grado de conocimiento del contenido impartido antes de la fecha de realización de las pruebas de respuesta múltiple y sea consciente de su propio aprendizaje.

Del mismo modo, se hace uso de la plataforma Genially para asentar los conocimientos de manera lúdica, relacionando nomenclatura específica con imágenes o textos.

Figura 10

Herramientas TIC



Nota. Imágenes de las herramientas obtenidas en la Web

Además, se trabaja con MMAA durante las sesiones prácticas, ya que se organizan grupos de trabajo para realizar la autopsia del conejo, donde cada uno de los y las integrantes del grupo debe realizar una parte concreta de la autopsia, con la colaboración de todo el grupo. Esta actividad se evalúa mediante un portfolio individual, pero que debe contener todas las imágenes y todos los pasos que ha realizado el grupo durante el proceso. De este modo, se trabaja el aprendizaje cooperativo durante el proceso de autopsia y la toma de fotografías, así como el aprendizaje individual para la realización de la tarea evaluable.

A su vez, se emplea el aprendizaje basado en proyectos durante la actividad de búsqueda de información científica de casos de fenómenos de conservación cadavérica, en el que el grupo de alumnado debe buscar información con rigor científico sobre hallazgos de

cadáveres que hayan sufrido alguno de los fenómenos estudiados (momificación, saponificación, corificación, etc.) y elaborar una presentación del caso investigado.

Temas Transversales

De manera transversal, además de la propuesta de innovación educativa transversal mencionada con anterioridad en el análisis de la PD, en la que se abordan los ODS 1, 3 y 10, se trabaja en esta UD el ODS 5 “Igualdad de género” al finalizar la UD. Se hace un recorrido por las diferentes aportaciones científicas de mujeres en el ámbito forense, incidiendo en la importancia de sus investigaciones en el mundo de la medicina legal y forense, sus esfuerzos y dificultades y su escaso reconocimiento. Se relaciona la información aportada con las desigualdades de género que existen en todos los ámbitos en el mundo y se aborda el tema de los micromachismos, con la presentación de diversos contenidos audiovisuales que se trabajan en el aula y sobre los que, tras el visionado, se realiza un debate. Esta actividad, dado el carácter heterogéneo del alumnado, con diversas nacionalidades y diversos principios socioculturales, resulta muy motivadora e interesante, ya que se comparten multitud de experiencias y anécdotas relacionadas con la igualdad de género en diferentes culturas y sociedades. Se realiza un Role Playing para escenificar diversas situaciones planteadas durante el debate, en el que se invierten los roles de las personas que generan la situación de desigualdad con las personas que la sufren.

Así mismo, tal y como se ha indicado, de manera transversal se trabajan los ODS 11, 12, 13, 14 y 15 a través de la segregación de residuos durante toda la UD.

Materiales y Recursos

A continuación, se detallan los materiales y recursos empleados durante la impartición de la UD presentada.

Tabla 21

Materiales y Recursos

MATERIALES	RECURSOS	ESPACIO
Canva, Kahoot, Genialy, Educaplay y Edpuzzle	Pizarra Digital y ordenador	Laboratorio de Citodiagnóstico
Conejos y dispositivos para la toma de fotografías	Instrumental para la realización de necropsias y EPIs	Laboratorio de Anatomía Patológica

Nota. Fuente de elaboración propia

Temporalización

Esta UD se enmarca dentro de la primera evaluación del curso. Se comienza a impartir el 7 de octubre y se finaliza el 25 de noviembre con la prueba objetiva y se distribuye en 24 sesiones de 55 minutos, agrupadas en 3 sesiones consecutivas los lunes, de 11:10h a 13:55h. La temporalización, los contenidos, los objetivos, las competencias, los RA, los CE y las metodologías de cada sesión se desarrollan en las siguientes tablas. Para facilitar la comprensión de la temporalización, se consideran las 3 sesiones como una única sesión en las tablas.

Tabla 22

Sesión 1

Sesión 1: 7 de octubre	
Lista de asistencia	5'
ACTIVIDAD 1: Introducción (Motivación) y charla	Presentación del invitado y charla
Duración	160'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivo	Ubicar al alumnado en el contexto de la UD y conocer el entorno legislativo y laboral de la Medicina Legal y Forense de la mano de un experto.
Contenidos	b)
Objetivos Generales	o), p), q), v)
Objetivos Didácticos	Identificar las fases del proceso de autopsia Reconocer el instrumental necesario para la realización de un proceso de autopsia Asegurar el cumplimiento de normativa bioética, legal y de riesgos laborales aplicable al proceso de autopsia Aplicar técnicas de recomposición del cadáver tras el proceso de autopsia Gestionar la custodia del cadáver tras la autopsia
CPPS	l), m), n), ñ)
RA	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
CE	a), b), c), d), e), f), h), i)
Atención a la diversidad	El alumnado con dificultades de movilidad se ubica en una mesa individual, dado que en el laboratorio de citodiagnóstico el

Sesión 1: 7 de octubre	
	mobiliario está conformado por bancadas de trabajo y sillas altas. El alumnado de incorporación tardía se ubica en puestos cercanos al docente

Tabla 23

Sesión 2

Sesión 2: 14 de octubre	
Lista de asistencia	5'
ACTIVIDAD 1: Introducción (Motivación)	Presentación de los contenidos que se van a tratar en la sesión
Duración	15'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivo	Ubicar al alumnado en el contexto de la UD.
Atención a la diversidad	El alumnado con dificultades de movilidad se ubica en una mesa individual, dado que en el laboratorio de citodiagnóstico el mobiliario está conformado por bancadas de trabajo y sillas altas. El alumnado de incorporación tardía se ubica en puestos cercanos al docente
ACTIVIDAD 2: Desarrollo del contenido didáctico	Presentación de diapositivas en pizarra digital realizadas con Canva. Inclusión de contenido gráfico (fotografías y vídeos explicativos) sobre el estudio y tareas previas a la apertura del cadáver, disección del cuello y bloque cervical, técnicas de apertura del tronco y extracción de órganos torácicos y abdominales. https://www.youtube.com/watch?v=I0R3BbPSeLU https://www.youtube.com/watch?v=IcZ2T8qljWY&t=218s Recomendación de aplicación de gamificación en Steam "Autopsy Simulator". Se incluye una actividad diseñada con Educaplay de refuerzo de los contenidos impartidos. https://es.educaplay.com/recursos-educativos/22460657-advina-la-palabra-autopsias.html
Duración	140'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivos	El objetivo de esta sesión es el dar a conocer al alumnado los primeros pasos durante la realización de una autopsia, así como las técnicas de disección y apertura del bloque cervical, tronco y abdomen.
Contenidos	Estudio y tareas previas a la apertura del cadáver. Técnicas de apertura del tronco. Disección del cuello y bloque cervical. Extracción de órganos torácicos y abdominales.
Objetivos Generales	o), p)
Objetivos Didácticos	Identificar las fases del proceso de autopsia
	Reconocer el instrumental necesario para la realización de un proceso de autopsia
CPPS	l), m), n), ñ)

Sesión 2: 14 de octubre	
RA	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
CE	b), c)
Atención a la diversidad	Además de la ubicación del alumnado con necesidades de movilidad, se utilizan presentaciones de contenido didáctico con diapositivas evitando fondo blanco, utilizando colores claros y tipografía de 14 puntos o mayor, con doble espaciado y letra tipo Arial o Times New Roman, con colores no demasiado contrastados con el fondo, remarcando las palabras clave y los contenidos importantes con diferente coloración o subrayados, evitando el color rojo. Los contenidos más significativos se remarcan con un icono de “Importante” para facilitar su localización. Al finalizar la presentación, se realiza un esquema con los elementos más significativos de la materia impartida. Los contenidos en formato video se presentan con subtítulos. Además, se presenta contenido extra para “mentes inquietas”, donde el alumnado puede ampliar información sobre el contenido impartido de manera voluntaria.
ACTIVIDAD 3: Consolidación del contenido	Realización de grupos para efectuar el “concurso grupal” mediante Kahoot. Se preparan los grupos (4 grupos de 4 personas y 1 grupos de 5). El grupo de alumnado selecciona los nombres de los equipos y se plantea la actividad.
Duración	10'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivos	Crear sentido de equipo y de grupo en la clase, repasar los contenidos impartidos y realizar una actividad de gamificación para aligerar la carga lectiva.
Atención a la diversidad	Se organizan grupos heterogéneos que garanticen la participación de todo el alumnado y sean equitativos e igualitarios. El alumnado con NEAE se distribuye entre los equipos, garantizando la equidad y la diversidad.

Tabla 24**Sesión 3**

Sesión 3: 21 de octubre	
Lista de asistencia	5'
ACTIVIDAD 1: Introducción (Motivación)	Presentación de los contenidos que se van a tratar en la sesión
Duración	10'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivo	Ubicar al alumnado en el contexto de la UD.
Atención a la diversidad	El alumnado con dificultades de movilidad se ubica en una mesa individual, dado que en el laboratorio de citodiagnóstico el mobiliario está conformado por bancadas de trabajo y sillas altas.
ACTIVIDAD 2: Desarrollo del contenido didáctico	Presentación de diapositivas en pizarra digital realizadas con Canva. Inclusión de contenido gráfico (fotografías y vídeos explicativos) sobre la apertura de

Sesión 3: 21 de octubre	
	la cavidad craneal y sistema nervioso, disección y estudio de los órganos abdominales y toma de muestras. https://www.youtube.com/watch?v=V2NU4EATRYQ https://www.youtube.com/watch?v=HPKvBuwaTpo
Duración	110'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivos	El objetivo de esta sesión es que el alumnado conozca todas las fases de una autopsia, así como la disección de los órganos y la toma de muestras habituales durante la realización de la misma.
Contenidos	Apertura y estudio de la cavidad craneal y sistema nervioso. Disección y estudio de órganos abdominales. Toma de muestras en órganos y estructuras diseccionados, eviscerados. Toma de muestras en órganos y estructuras mediante ecopsia.
Objetivos Generales	o), p), q)
Objetivos Didácticos	Identificar las fases del proceso de autopsia Reconocer el instrumental necesario para la realización de un proceso de autopsia Garantizar la correcta gestión de muestras obtenidas en el proceso de autopsia Describir los procedimientos en los que se precisa el uso de ecopsias.
CPPS	l), m), n), ñ)
RA	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
CE	c), f), g)
Atención a la diversidad	Además de la ubicación del alumnado con necesidades de movilidad, se utilizan presentaciones de contenido didáctico con diapositivas evitando fondo blanco, utilizando colores claros y tipografía de 14 puntos o mayor, con doble espaciado y letra tipo Arial o Times New Roman, con colores no demasiado contrastados con el fondo, remarcando las palabras clave y los contenidos importantes con diferente coloración o subrayados, evitando el color rojo. Los contenidos más significativos se remarcan con un icono de "Importante" para facilitar su localización. Al finalizar la presentación, se realiza un esquema con los elementos más significativos de la materia impartida. Los contenidos en formato video se presentan con subtítulos. Además, se presenta contenido extra para "mentes inquietas", donde el alumnado puede ampliar información sobre el contenido impartido de manera voluntaria.
ACTIVIDAD 3: Consolidación del contenido y refuerzo	Presentación del Kahoot realizado por el alumnado perteneciente al primer y segundo grupo como reto hacia sus compañeros.
Duración	40'

Sesión 3: 21 de octubre	
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivos	Esta actividad sirve de repaso del bloque temático de la sesión anterior, tanto para el grupo que lo ha creado, como para el resto de grupos retados.
Atención a la diversidad	Los grupos formados en el aula garantizan el trabajo cooperativo y basado en proyectos del alumnado. Esta actividad se plantea como refuerzo para todo el alumnado.

Tabla 25**Sesión 4**

Sesión 4: 28 de octubre	
Lista de asistencia	5'
ACTIVIDAD 1: Introducción (Motivación)	Presentación de los contenidos que se van a tratar en la sesión
Duración	10'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivo	Ubicar al alumnado en el contexto de la UD.
Atención a la diversidad	El alumnado con dificultades de movilidad se ubica en una mesa individual, dado que en el laboratorio de citodiagnóstico el mobiliario está conformado por bancadas de trabajo y sillas altas.
ACTIVIDAD 2: Desarrollo del contenido didáctico	Presentación de diapositivas en pizarra digital realizadas con Canva. Inclusión de contenido gráfico (fotografías y vídeos explicativos) sobre los últimos estudios del cadáver y recomposición. Diagnóstico de muerte cierta, fenómenos cadavéricos y fauna cadavérica. Medidas de seguridad para la prevención de riesgos. Se incluye una actividad realizada con Genially de refuerzo: https://view.genially.com/677274b5cf036b0aadd75e13/interactive-content-relaciona-fenomenos-cadavericos https://www.youtube.com/watch?v=2BF9-UgkNCs https://www.youtube.com/watch?v=intBEYKlaGY
Duración	110'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivos	El objetivo de esta sesión es que el alumnado conozca el proceso de recomposición del cadáver tras la autopsia. Se incluye en este bloque los criterios de muerte cierta, data de la muerte, los fenómenos cadavéricos y fauna cadavérica, así como los riesgos laborales y criterios de seguridad que se deben contemplar.
Contenidos	Últimos estudios sobre el cadáver y recomposición. Generalidades descriptivas y artefactos del estudio macroscópico. Prevención de riesgos
Objetivos Generales	p), q), v)
Objetivos Didácticos	Aplicar técnicas de recomposición del cadáver tras el proceso de autopsia. Gestionar la custodia del cadáver tras la autopsia. Conocer los criterios de muerte cierta. Diferenciar los fenómenos cadavéricos y relacionarlos con la data del fallecimiento.

Sesión 4: 28 de octubre	
	Asegurar el cumplimiento de normativa bioética, legal y de riesgos laborales aplicable al proceso de autopsia. Gestionar la correcta segregación de residuos tras el proceso de autopsia.
CPPS	m), n), ñ)
RA	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
CE	a), d), e), h), i)
Atención a la diversidad	Además de la ubicación del alumnado con necesidades de movilidad, se utilizan presentaciones de contenido didáctico con diapositivas evitando fondo blanco, utilizando colores claros y tipografía de 14 puntos o mayor, con doble espaciado y letra tipo Arial o Times New Roman, con colores no demasiado contrastados con el fondo, remarcando las palabras clave y los contenidos importantes con diferente coloración o subrayados, evitando el color rojo. Los contenidos más significativos se remarcan con un icono de “Importante” para facilitar su localización. Al finalizar la presentación, se realiza un esquema con los elementos más significativos de la materia impartida. Los contenidos en formato video se presentan con subtítulos. Además, se presenta contenido extra para “mentes inquietas”, donde el alumnado puede ampliar información sobre el contenido impartido de manera voluntaria.
ACTIVIDAD 3: Consolidación del contenido y refuerzo	Presentación del Kahoot realizado por el alumnado perteneciente a los grupos 3 y 4 como reto hacia sus compañeros.
Duración	40'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivos	Esta actividad sirve de repaso de los bloques temáticos de sesiones anteriores, tanto para el grupo que lo crea, como para el resto de grupos retados.
Atención a la diversidad	Los grupos formados en el aula garantizan el trabajo cooperativo y basado en proyectos del alumnado. Esta actividad se plantea como refuerzo para todo el alumnado.

Tabla 26

Sesión 5

Sesión 5: 4 de noviembre	
Lista de asistencia	5'
ACTIVIDAD 1: Salida de campo	Excursión al Instituto de Medicina Legal y Forense de Alicante
Duración	160'
Espacio	Instituto de Medicina Legal y Forense de Alicante
Objetivo	Dar a conocer al alumnado las instalaciones de los institutos de medicina legal y forense, el entorno de trabajo y su casuística. Ver una autopsia real.
Contenidos	Esta actividad engloba todos los contenidos del Módulo de Necropsias.
Objetivos Generales	o), p), q), v)
Objetivos Didácticos	Identificar las fases del proceso de autopsias. Reconocer el instrumental necesario para la realización del proceso de autopsia. Aplicar técnicas de

Sesión 5: 4 de noviembre	
	recomposición del cadáver tras el proceso de autopsia. Gestionar la custodia del cadáver tras la autopsia. Conocer los criterios de muerte cierta. Diferenciar los fenómenos cadavéricos y relacionarlos con la data del fallecimiento. Asegurar el cumplimiento de normativa bioética, legal y de riesgos laborales aplicable al proceso de autopsia. Gestionar la correcta segregación de residuos tras el proceso de autopsia.
CPPS	l), m), n), ñ)
RA	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
CE	a), b), c), d), e), f), h), i)
Evaluación	El alumnado debe realizar un informe individual de la visita que supondrá un 20% de la calificación de la UD. Se utiliza como instrumento de evaluación una rúbrica.
Atención a la diversidad	Además de la ubicación del alumnado con necesidades de movilidad, se pretende con esta actividad la consolidación del contenido impartido en clase de manera visual, sin necesidad de presentaciones.

Tabla 27

Sesión 6

Sesión 6: 11 de noviembre	
Lista de asistencia	5'
ACTIVIDAD 1: Consolidación y refuerzo	Presentación del quinto grupo del Kahoot para retar a sus compañeros.
Duración	20'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivo	Esta actividad sirve de repaso de los bloques temáticos de sesiones anteriores, tanto para el grupo que lo crea, como para el resto de grupos retados.
Atención a la diversidad	El alumnado con dificultades de movilidad se ubica en una mesa individual, dado que en el laboratorio de citodiagnóstico el mobiliario está conformado por bancadas de trabajo y sillas altas. Los grupos formados en el aula garantizan el trabajo cooperativo y basado en proyectos del alumnado. Esta actividad se plantea como refuerzo para todo el alumnado.
ACTIVIDAD 2: Práctica autopsia de conejo	Realización de una autopsia en conejos de manera grupal. Cada integrante del grupo debe realizar uno de los pasos estudiados de las autopsias, con apoyo de todos los integrantes del grupo. Se debe documentar cada actividad realizada mediante material fotográfico, que será incluido en el portfolio que se entregará de manera individual.
Duración	130'
Espacio	Laboratorio de anatomía patológica
Objetivos	El objetivo de esta sesión es que el alumnado realice adecuadamente los pasos de una autopsia y se familiarice con el uso del instrumental adecuado para cada fase.

Sesión 6: 11 de noviembre	
Contenidos	Estudio y tareas previas a la apertura del cadáver. Técnicas de apertura del tronco. Apertura y estudio de la cavidad craneal y sistema nervioso. Disección del cuello y bloque cervical. Extracción de órganos torácicos y abdominales. Últimos estudios sobre el cadáver y recomposición. Prevención de riesgos
Objetivos Generales	o), p), q), v)
Objetivos Didácticos	Identificar las fases del proceso de autopsia. Reconocer el instrumental necesario para la realización del proceso de autopsia. Aplicar técnicas de recomposición del cadáver tras el proceso de autopsia. Asegurar el cumplimiento de normativa bioética, legal y de riesgos laborales aplicable al proceso de autopsia. Gestionar la correcta segregación de residuos tras el proceso de autopsia.
CPPS	l), m), n), ñ)
RA	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
CE	a), b), c), h), i)
Evaluación	Esta actividad tendrá una ponderación del 20% en la calificación final de la UD. El portfolio se evalúa con una rúbrica
Atención a la diversidad	El alumnado con necesidades de movilidad realiza su actividad en una mesa baja, sin necesidad de utilizar las sillas altas.
ACTIVIDAD 3: Consolidación del contenido y refuerzo	Explicación del trabajo de investigación que debe llevar a cabo el alumnado sobre fenómenos cadavéricos. Entrega de la rúbrica.
Duración	10'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivos	Con esta actividad se pretende que el alumnado investigue y realice un proyecto sobre los fenómenos cadavéricos con rigor científico, utilizando herramientas TIC.
Atención a la diversidad	Al ser una actividad grupal es inclusiva con todo el alumnado. Cada grupo puede elegir el formato de presentación del proyecto (presentación de diapositivas, video, etc.)

Tabla 28*Sesión 7*

Sesión 7: 18 de noviembre	
Lista de asistencia	5'
ACTIVIDAD 1: Consolidación y refuerzo	Presentación por parte del alumnado del proyecto de investigación sobre fenómenos cadavéricos
Duración	160'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivo	Esta actividad se plantea con el objetivo de motivar al alumnado a investigar y a utilizar herramientas TIC.

Contenidos	Generalidades descriptivas y artefactos del estudio macroscópico
Objetivos Generales	q)
Objetivos Didácticos	Diferenciar los fenómenos cadavéricos y relacionarlos con la data de la muerte
CPPS	l), m), n), ñ)
RA	2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización
CE	d), e), f), g)
Evaluación	Esta actividad tiene una ponderación del 20% en la calificación final de la UD. Las presentaciones grupales se evalúan con una rúbrica.
Atención a la diversidad	Los grupos de trabajo que se han formado para abordar esta actividad son heterogéneos y conforman apoyo para el alumnado con NEAE.

Tabla 29

Sesión 8

Sesión 8: 25 de noviembre	
Lista de asistencia	5'
ACTIVIDAD 1: Consolidación	Realización de prueba objetiva de respuesta múltiple
Duración	100'
Espacio	Salón de actos
Objetivo	Se realiza prueba objetiva para la evaluación y calificación de los contenidos adquiridos.
Atención a la diversidad	El alumnado con dificultades de movilidad se ubica en una mesa individual cerca de la entrada al salón de actos. La prueba evaluativa consta de diversas preguntas de respuesta múltiple en las que no se utilizan dobles negaciones ni enunciados extensos. Se utilizan folios de coloración amarillo claro, con letra Arial de 14 puntos e interlineado doble. Se remarca en negrita el concepto principal que se cuestiona. Se realiza la lectura de las preguntas en voz alta previamente al comienzo de la prueba. Se ofrece la realización de la misma de manera oral. A pesar de estipular un tiempo para la realización del mismo, se contempla ampliarlo si es necesario. El alumnado puede elegir la silla con mesa de escritura incorporada para diestro o zurdo, dado que existen ambas opciones.
ACTIVIDAD 2: ODS 5. Mujeres forenses y micromachismos	Se realiza una presentación sobre las aportaciones científicas de las mujeres en el ámbito de la Medicina Legal y Forense. https://www.youtube.com/watch?v=QjBN9kfLwJ8 https://www.youtube.com/watch?v=XZiw76yG9BU Se mencionan los ODS y se relaciona con el ODS 5 "Igualdad de género" y se plantean debates. Se propone un roleplaying sobre los micromachismos,

	donde las mujeres adoptan el rol masculino y los hombres el femenino. https://www.canva.com/design/DAGbOzPggHo/ASQ9uL9w8-VwxU1OuBozmw/edit?utm_content=DAGbOzPggHo&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton
Duración	60'
Espacio	Laboratorio de citodiagnóstico
Objetivos	El objetivo de esta sesión es que el alumnado se sensibilice ante las desigualdades de género existente en la sociedad y que suelen pasar desapercibidas.
Atención a la diversidad	El alumnado con necesidades de movilidad realiza su actividad en una mesa baja, sin necesidad de utilizar las sillas altas.

Al finalizar la UD, se propone al alumnado la presentación de sugerencias de mejora del proceso E-A a través de un formulario de Moodle accesible mediante la plataforma “Aules”, en la que cada discente puede opinar sobre el desarrollo de la UD y sugerir innovaciones o mejoras.

Proyecto de investigación Educativa

El alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior se caracteriza por estar formado por personas de diferentes rangos de edad y con distintos niveles de formación previa. Del mismo modo, se identifica que el alumnado posee distintas expectativas de futuro tras la finalización del Ciclo. Una gran mayoría realiza los estudios de grado superior como pasarela para poder ingresar en especialidades universitarias relacionadas. El alumnado en general presupone que los Ciclos Formativos de Grado Superior son el camino sencillo para ingresar en la Universidad, pero se detecta que una vez están realizando el ciclo, descubren que no es así. El nivel educativo de los Ciclos Formativos es muy elevado y exigente, lo que muchas veces se convierte en una frustración y en situaciones de elevado estrés. Se comprueba el alto grado de abandono del alumnado, sobre todo después de la primera evaluación. En este caso, como ejemplo, puede servir indicar que a comienzo de curso en el CFGS de AP y CD había matriculadas 30 persona en primer curso y en enero la ratio ha bajado a 21.

Como propuesta de investigación se plantea realizar seminarios sobre mindfulness y control del estrés, así como sesiones de yoga y de relajación para darle al alumnado herramientas para el manejo del estrés y la frustración.

El objetivo es evitar el abandono y mejorar la calidad educativa durante el Ciclo, así como proporcionar estrategias aplicables en cualquier faceta de la vida.

Se propone al alumnado la realización de talleres viernes alternos en la última sesión del día, de 55 minutos de duración, en las que se abordarán diversas prácticas relacionadas con el control del estrés y la frustración. Se invita a todo alumnado o persona relacionada con conocimientos en estas prácticas a colaborar en la impartición de las sesiones.

Del mismo modo, se plantea al profesorado la colaboración y participación en el proyecto, tanto como docente de los talleres, si tiene experiencia en este ámbito, como de discente, en el caso de que no la tenga.

La evaluación de este proyecto se realizará a través de un cuestionario MEVA en el que el alumnado podrá evaluar tanto el proyecto en sí, como autoevaluarse para detectar si ha mejorado su control y manejo de la frustración. Así mismo, se propondrá una evaluación por parte del profesorado implicado en el proyecto y se analizarán los resultados obtenidos en las calificaciones del alumnado para conocer la viabilidad del proyecto e implementar futuras mejoras.

Tabla 30

Plan de Trabajo

Plan de Trabajo Proyecto de Investigación	
Cronograma	13 de septiembre: presentación del proyecto al profesorado 27 de septiembre: presentación del proyecto al alumnado 11 de octubre: inicio primera sesión 21 de febrero: última sesión
Metodología	Metodologías activas: trabajo cooperativo, colaborativo y basado en proyectos
Actividades	Sesiones de 55' de técnicas de relajación, Mindfulness y Yoga impartidas por docentes del Centro, alumnado entrenado o colaboradores externos
Recursos	Gimnasio del Centro

Plan de Trabajo Proyecto de Investigación	
	Reproductores de audio Colchonetas
Objetivos	Disminuir el estrés y la frustración del alumnado Evitar el abandono escolar por falta de control de emociones Crear un entorno saludable y cooperativo Aprender técnicas de relajación y de Mindfulness Motivar la colaboración de toda la comunidad educativa
Evaluación	Cuestionario de autoevaluación y de evaluación del proyecto para el alumnado y evaluación del proyecto y de los resultados para el equipo docente
Responsable del proyecto	Docentes tutores y tutoras

Nota. Fuente de elaboración propia

Conclusiones

El período de prácticas de este Máster ha consistido en 353 horas en las que se ha podido realizar una verdadera incursión en el ámbito docente. Se ha podido conocer a fondo la labor docente, ya que durante este periodo de prácticas se han programado e impartido 4 unidades didácticas. Se ha generado el contenido de las mismas y se han elaborado los instrumentos de evaluación.

Conocer el contexto del centro, el perfil del alumnado y su perspectiva de futuro es indispensable para poder orientar al docente en su labor educativa. Del mismo modo, la colaboración con el resto de docentes y con los órganos de gobierno del centro, se considera imprescindible para el correcto desarrollo de la docencia.

El uso de herramientas de tecnología de la información y comunicación es uno de los retos que se han detectado en este periodo de prácticas, puesto que su uso sigue siendo limitado en la actualidad.

Se ha pretendido con la mejora de la programación didáctica y con la propia unidad didáctica implementar los conocimientos adquiridos durante el Máster, para proporcionar recursos innovadores y de calidad ante las necesidades cambiantes del entorno educativo.

Las principales conclusiones que se pueden extraer de este TFM son:

- 1- El alumnado que realiza un CFGS suele ser muy heterogéneo, con edades muy diferentes, motivaciones distintas y formación anterior muy dispar. Ello supone un reto para el personal docente que debe integrar todas estas características en su labor para conseguir que todos los y las discentes sean capaces de conseguir sus objetivos.
- 2- El uso de Metodologías Activas crea un entorno educativo de calidad, garantizando la inclusión de todo el alumnado y haciéndole partícipe de su propio proceso de aprendizaje.
- 3- La implementación de TIC en el aula es imprescindible para preparar al alumnado de cara a su futuro profesional. Se debe introducir su uso en mayor medida durante la práctica docente.
- 4- Los objetivos de desarrollo sostenible no se integran en la práctica docente de manera transversal, siendo relegados generalmente a actividades aisladas y extracurriculares. Se considera que la inclusión de estos objetivos debe realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 5- Una adecuada programación didáctica, actualizada y concreta, ayuda al docente en su labor diaria y es un apoyo imprescindible en el proceso evaluativo. Revisar la normativa, actualizarla, exponer todos los elementos que constituyen la programación facilita su comprensión por parte del alumnado, lo que contribuye a una mejor gestión del tiempo y al conocimiento de los objetivos que se quieren alcanzar.
- 6- La temporalización minuciosa de las sesiones garantiza el cumplimiento del currículo que se aborda, siendo una guía de

actuación, aunque se evidencia que debe ser flexible ante posibles imprevistos que puedan surgir.

- 7- Ofrecer al alumnado nuevos proyectos de innovación que se ajusten a sus necesidades o inquietudes favorece el arraigo e implicación del mismo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 8- La docencia es una disciplina viva, en constante evolución y cambio, y debe adaptarse al contexto social, personal y cultural en el que está englobada para convertirse en un pilar imprescindible para el desarrollo de las personas.

En conclusión, el periodo de prácticas me ha resultado altamente gratificante y revelador, al mismo tiempo que me ha servido para ampliar mis conocimientos sobre la docencia. Haber podido programar, impartir y evaluar varias UD, guiada por mi tutora, pero de manera autónoma, ha sido una experiencia valiosísima para mi futuro como docente, ya que he podido trasladar los conocimientos adquiridos durante la realización del Máster al mundo real.

Referencias Bibliográficas

- Ainscow, M. (2005). *Comprendiendo el desarrollo inclusivo: La teoría y la práctica de la mejora escolar*. Narcea Ediciones.
- Aguaded, J. I., & López Meneses, E. (2014). *La clase invertida: Estrategias didácticas para la educación del siglo XXI*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Álvarez, E. (2022). Como evaluar la práctica docente. <https://esteralvarez.es/como-evaluar-la-practica-docente/>
- Batthyány, K (2022). Los micromachismos son conductas que se naturalizan y todavía se aceptan socialmente. Columna de Karina Batthyány en InfoCLACSO. <https://www.clacso.org/los-micromachismos-son-conductas-que-se-naturalizan-y-todavia-se-aceptan-socialmente/#:~:text=Empecemos%20por%20el%20principio%3A%20El,para%20mantener%20sus%20posiciones%20de>
- Cirillo, F (2020) El método del pomodoro. Ediciones Paidós.
- Constitución Española. (1978). BOE núm. 311, de 29 de diciembre.
- Cuestionario de autoevaluación práctica docente
<https://ceice.gva.es/documents/162909733/172326992/anexo+I+formulario+autoevaluacion.pdf/3e4307bc-e604-47a2-8748-4e167eb3503a>
- Decreto 38/2022, de 8 de abril, del Consell, por el que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
- Decreto 47/2023, del Consell, de regulación de los consejos de salud básicos y otros espacios de participación en la Comunitat Valenciana.
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

Decreto 297/1997, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de policía sanitaria mortuoria

Echeita, G. (2007). *Educación inclusiva: Sonrisas y lágrimas*. Octaedro.

Echeita, G., & Simón, C. (2004). *Inclusión educativa y exclusión social*. OEI.

Gutiérrez-Crespo, E., & Amurrio, J. (2023). Pautas para la inclusión educativa del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en Formación Profesional. Fundación 1º de mayo. Colección Informes, 169.

<https://1mayo.ccoo.es/8d54d9e1afd62110bd4601541dc64f6e000001.pdf>

Gros, B., & García-Peñalvo, F. J. (2022). The digital transformation of education: Key challenges for the 21st century. *Journal of Learning Analytics*, 9(1), 5-15.

Hattie, J., & Timperley, H. (2007). The power of feedback. *Review of Educational Research*, 77(1), 81-112.

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Martínez, R. (2017). *Aprendizaje basado en proyectos: Una guía práctica para el aula*. Editorial Graó.

Méndez, L. B. (1996). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. *Primeras Jornadas de género en la sociedad actual*. Valencia: Generalitat Valenciana, 25-45.

Muñoz González, J., & González González, C. (2016). *Gamificación en el aula: Motivación y aprendizaje*. Editorial UOC.

Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

Orden 46/2012, de 12 de julio, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo en la Comunitat Valenciana.

Orden 78/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación y organización académica de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Orden 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Orden 86/2013, de 20 de septiembre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo.

Orden ECD/1526/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Pujolàs, P. (2008). *Cooperar para aprender y aprender a cooperar: El aprendizaje cooperativo en el aula*. Editorial Graó

Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Resolución de 2 de diciembre de 2022 por la que se publica la relación de especialidades de profesorado por ciclos formativos cuya dedicación es susceptible de desdoble en centros públicos

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente

Resolución de 8 de agosto de 2024, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la cual se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que imparten Formación Profesional durante el curso 2024-2025 en la Comunitat Valenciana.

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.

Sainz-Pardo Trujillo, A. (2017). Característica urbana, demográfica y funcional de un barrio periférico de la zona norte de Alicante. El caso de Virgen del Remedio. Repositorio Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/67561>

Santos Guerra, M. A. (2003). *La evaluación cualitativa en la escuela: Mitos y realidades*. Editorial Aljibe

Starway to SDG. Guía práctica para profesores/as – ¿Cómo podemos poner en práctica los ODS con nuestros estudiantes? <https://stairwaytosdg.eu/images/Guide/Gua-prctica-para-profesores-as-ES.pdf>

- Trejos, D. (2023). Lo que no se puede medir, no se puede mejorar: la importancia de la evaluación en el proceso de mejora. *Revista De Nutrición Clínica Y Metabolismo*, 6(4), 1–2. <https://doi.org/10.35454/rncm.v6n4.586>
- Villa, A., & Poblete, M. (2007). *Evaluación de competencias en educación superior*. Editorial Mensajero